

Josefina Muriel

*Hospitales de la Nueva España.
Tomo I. Fundaciones del siglo XVI*

México

Universidad Nacional Autónoma de México,
Instituto de Investigaciones Históricas/
Cruz Roja Mexicana

1990

360 p.

(Serie Historia Novohispana, 12)

Cuadros, ilustraciones, mapas

ISBN Obra completa 968-36-1468-X

ISBN Tomo I 968-36-0963-5

Formato: PDF

Publicado en línea: 10 de febrero de 2015

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/hospitales/hne_t1.html

DR © 2015, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510, México, D. F.



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

CAPÍTULO V

DON VASCO DE QUIROGA. HOSPITAL DE SANTA FE DE MÉXICO. OBRA HOSPITALARIA REALIZADA POR LOS FRANCISCANOS Y LOS AGUSTINOS EN MICHOACÁN Y LAS REGIONES CIRCUNDANTES

El 25 de agosto de 1530, cumpliendo órdenes reales, se embarcaba en la flota rumbo a Veracruz, el licenciado Vasco de Quiroga, y el 9 de enero de 1531 se hallaba en la ciudad de México. Vino para formar parte de esa gran Segunda Audiencia que, presidida por don Sebastián Ramírez de Fuenleal, no sólo reparó los daños causados por la primera, sino que dio con su gobierno, la orientación y el sentido a la política española en México.

Llegó en los momentos en que la conquista sólo presentaba su aspecto negativo. Parecía que los jinetes apocalípticos habían cruzado el territorio nacional, dejando en él sus dones de hambre, muerte, peste y desolación. Los frailes y el obispo Zumárraga luchaban denodadamente por reparar el desastre humano, pero su obra no rendía aún el fruto.

La historia de México del siglo xvi tiene que recordarla constantemente, porque ella creó ese ambiente de paz, de justicia y de orden que hizo posible el surgimiento de instituciones de trascendencia nacional, que fueron enfocadas a procurar honestamente el bien común.

Entre todas estas obras, resalta la que fue en particular de uno de sus miembros: la obra hospitalaria de don Vasco de Quiroga.

El licenciado Quiroga era un hombre del Renacimiento, pero renacentista a lo español: medioeval y moderno, sostenedor de un humanismo integral y cristiano, de una armonía de pensamiento, propósito y obra, de una sola conciencia para la vida privada, para la política y aun para la religiosa. Formaba su ambiente intelectual, la tradición de la cultura medioeval, vivificada por el renacimiento español, con su profundo sentido humano. Al mismo tiempo eran suyas, también, aquellas novísimas ideas que surgieron en Europa al descubrirse América. El concepto de la bondad

natural de los indios, que más tarde sería la doctrina del buen salvaje, de Rousseau, se percibía ya en su época.¹ Las obras de Luciano, Campanella, Tomás Moro, que describen ciudades ideales en donde la vida social no es lucha sino justa y armoniosa convivencia, dieron a don Vasco un acervo teórico de importancia primordial. Además, dada su cultura eminentemente religiosa, puede suponerse su contacto con la Patrología, y en ella, el conocimiento de la *Civitate nuova*, que fue una de las obras más interesantes de San Basilio el Grande, y para el oidor un ejemplo poderoso sobre la vida social cristiana.

A su llegada a México se encontró un mundo que lo sorprendió, pues, como él mismo decía, no era “cosa de se poder creer si no se ve”.² El dolor, la miseria y la desorganización total de la sociedad indígena, fueron un impacto directo a su corazón. De allí nació la reacción, que, como la describió Zumárraga, fue “amor visceral”. El corazón de don Vasco se volvió hacia el indígena, pero no con la pequeñez de aquel que entiende que cumple su cristianismo teniendo al día algunos momentos de caridad, sino con esa plenitud de cristiano íntegro, que sabe que la caridad es la vida entera, y que por tanto vive en caridad.

El oidor lo entiende bien: la limosna sólo es un paliativo, nunca una solución; hay que hacer más, mucho más que eso... Planea entonces una institución, en la cual sea posible la realización de una vida digna para todos.

Teniendo siempre presente la dignidad humana de los indios, dirige el 14 de agosto de 1531, una carta al Consejo de Indias,³ exponiendo sus proyectos. En ella presenta como razón fundamental “la buena conversión” de los naturales, probando que en la situación en que se encontraban, era imposible el desarrollo de una verdadera vida cristiana. La obra que los franciscanos realizaban educando en internados a los niños de los naturales, se perdería cuando los muchachos volvieran a las poblaciones indias, pues el ambiente de desorden y vicio existente en ellas los absorbería. Existían, además, millares de huérfanos, víctimas de la guerra, que “andan por los tianguis a buscar de comer lo que dejan los puercos y los perros”. Miles de indígenas vivían desparramados en medio de la confusión y la miseria.

Ante toda esa serie de problemas, él propone que se utilicen las tierras baldías, para crear en ellas nuevas poblaciones y para convertirlas en fuentes de riqueza para el pueblo. Estas poblaciones serían habitadas especialmente por los muchachos indios que los frailes criaban y casaban con mu-

¹ Silvio Zavala, *La Utopía de Tomás Moro en la Nueva España*, México, 1937, p. 4-5 (Biblioteca Histórica Mexicana de Obras Inéditas).

² Cuevas, *Historia de la iglesia...*, t. I, p. 312.

³ Torres de Mendoza, *Documentos inéditos*, t. XIII, p. 421.

chachas, también educadas cristianamente. Estas nuevas familias constituirían el núcleo central de esas ciudades. Se recogería en ellas también a los huérfanos y a esos centenares de indígenas cuya única salvación estaba en “reducirlos a orden y arte de pueblos”.

Tal proyecto, bien lo comprende el oidor, no puede realizarse sin contar con la calidad del elemento humano. Por esto, demostrando su fe en el indígena, dice que los indios tienen las cualidades necesarias para poder modelarlos como “tabla rasa y cera muy blanda”. Más adelante, entusiasmado con su idea, se entrega a ella afirmando: Si Dios lo guía y el Consejo lo aprueba, “yo me ofrezco, con la ayuda de Dios a poner y plantar género de cristianos a las derechas”, es decir, bien, íntegros, llevarlos a la perfección evangélica. Quiroga propugna, como dice Silvio Zavala, por llevar la acción civilizadora de España, más allá de lo que era mera transmisión de los valores vigentes en aquellos momentos en la cultura occidental. Va a tratar de dar a los indios los medios para que, desarrollando ellos todas esas cualidades que les eran propias, por ejemplo, pobreza, menosprecio del mundo, docilidad, obediencia, humildad y desnudez de lo superfluo, pudieran llegar “a metas de virtud y humanidad superiores a las europeas”.⁴

El oidor aduce una última razón: será una obra pía y de descargo a la conciencia de los conquistadores, por las vidas que en la guerra segaron.

La proposición tuvo oponentes muy fuertes en los vecinos de la ciudad de México, quienes alegaban que en aquellos momentos era mucho más importante fortificar la ciudad, que hacer pueblos. Sin embargo, la Audiencia, encabezada por su presidente don Sebastián Ramírez de Fuenleal, dio al rey razones más fuertes que las militares. Éstas fueron los intereses políticos y cristianos, que en el proyecto de Quiroga se contenían.⁵

La República del Hospital de Santa Fe de México

La corona española aprueba el plan y el oidor se apresta a realizarlo. Don Vasco va a hacer surgir una población en la cual, como él lo ha anunciado, se recogerá a los huérfanos, se hospedarán a los peregrinos, se dará albergue definitivo a los indios desvalidos y se cuidará a los enfermos. Como aún está viva esa costumbre medioeval de dar a las instituciones que algunos de estos servicios prestaban el nombre genérico de hospitales, el oidor da al pueblo que forma la denominación que le corresponde:

⁴ Zavala, *op. cit.*, p. 5.

⁵ Juan José Moreno, *Fragmentos de la vida y virtudes del Ilmo. y Rmo. Sr. Dr. D. Vasco de Quiroga*, México, Imp. en la Imprenta del Real y más antiguo Colegio de S. Ildefonso, 1766, p. 14.

Hospital. Y a la verdad que el nombre fue apropiado, pues en el pensamiento tradicional de don Vasco, su pueblo resulta el hospital por antonomasia. Mas, como lo concibe al mismo tiempo como un pequeño estado, al referirse a él lo llama la “república del hospital”,⁶ o sea la república, en donde a todos se recibe afablemente, diríamos hoy que tiene los brazos abiertos para todos.

Un título le da: Santa Fe, para significar con él, que es la fe cristiana el cimienta y la razón de ella. Algunos historiadores suponen la fundación en el año de 1531 y otros en el de 1532. Yo acepto esta segunda fecha, pues si en agosto de 1531 apenas se escribía al Consejo informándole sobre el proyecto, es imposible que en los cuatro meses restantes, hubiera habido tiempo para que la carta llegara a España, la estudiara el Consejo, la aprobara el rey, llegase la respuesta a México y se fundara el hospital. Del año 1533 hay una carta que dirige el presidente de la Audiencia a la emperatriz, en la que se habla de la obra ya hecha por Quiroga.⁷ Esto nos ayuda a suponer la fecha de fundación en 1532. La corona dio para la obra unos terrenos⁸ situados dos leguas al poniente de la ciudad y don Vasco, de sus rentas y salarios fundó y dotó el hospital.⁹ Una institución de tal magnitud requería un sólido respaldo económico, por eso el fundador tuvo que entregarle cuanto llegó a sus manos. Zumárraga escribe al rey: “Todo lo que S. M. le da de salario lo gasta a no tener un real y vender sus vestidos para proveer a las congregaciones cristianas que tiene en dos hospitales”. Y en su juicio de residencia se dice que aun los criados se quejaban, pues dejaba vacía su casa porque “ahí en el hospital lo echaba todo”.¹⁰ Don Vasco iba haciendo con sus propios bienes, los edificios, consiguiendo materiales, pagando salarios a los indios que los edificaban¹¹ y proveyendo lo necesario para la vida de los naturales, que lo habían seguido. Además procuró obtener del gobierno mayor ayuda pues los indios se multiplicaban. En 1533 el obispo presidente de la Audiencia, interesado en la obra del hospital quiroguiano, pide a la emperatriz mil quinientas hanegas de maíz para su alimento y la autorización de darle las tierras baldías y las caballerías de tierra que se hallaban vacantes cerca del hospital, para que los indios congregados pudieran trabajar.¹² Dos años des-

⁶ Vasco de Quiroga, *Reglas y Ordenanzas*, p. 3. Apéndice a la *Vida del Ilmo. V. de Quiroga*, de Juan José Moreno.

⁷ Paso y Troncoso, *op. cit.*, t. III, p. 118. (“Carta a la Emperatriz del Obispo de Santo Domingo, Presidente de la Audiencia de México”).

⁸ Moreno, *op. cit.*, p. 14.

⁹ Pablo Beaumont, *Crónica de Michoacán*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1932, t. III, p. 436. (Testamento de don V. de Quiroga.)

¹⁰ Cuevas, *op. cit.*, t. I, p. 309, 418.

¹¹ Moreno, *op. cit.*, p. 18.

¹² Paso y Troncoso, *op. cit.*, t. III, p. 118. (“Carta a la Emperatriz...”)

pués, en 1535, la reina enviaba al oidor Quiroga una real cédula, concediéndole las tierras realengas para los hospitales de Santa Fe. Sin embargo, esta disposición real no fue puesta en práctica sino hasta 1539, por decreto del virrey Antonio de Mendoza.¹³ Procurando el bienestar de los naturales, compró don Vasco al cacique de Ocoyoacac la isleta de Tultepec, a donde llevó indios de la nobleza mexicana para poblarla. Con el producto de su labor agrícola se sostenían ellos y ayudaban al hospital de Santa Fe de México.¹⁴ Consiguio que ambos quedasen exentos de tributación. Los indios ricos también hicieron donaciones al hospital. Así, con el tiempo llegó a tener no sólo tierras, sino también rentas, molinos, batanes, telares, etcétera.¹⁵

Don Vasco salía a los montes y recorría las calles de la ciudad, recogiendo a los niños abandonados. Buscaba a los enfermos y llamaba a los sanos. Poco después de la fundación, tenía reunidos ya treinta mil indios.¹⁶

Los albergues comenzaron por ser construcciones humildes. Don Sebastián Ramírez de Fuenleal los describe diciendo que eran cuatro casas cubiertas de paja. Pero con el tiempo la casa progresó: en el mapa de Alonso de Santa Cruz ya aparece como de buena construcción y el cronista Grijalva nos habla de un gran edificio lleno de pinturas antiguas.¹⁷

En realidad no se trataba de un edificio, sino de un conjunto de edificios, en los cuales se tenía colegio, enfermería, casa de cuna, residencias para los habitantes del poblado e iglesia.¹⁸ Todo lo cual constituía una verdadera ciudad, pero bien distinta a las existentes en el resto del mundo. Tenía como rasgos fundamentales el ser una ciudad tutelada y en la cual se realizaba una vida de tipo comunal. Para lograr esta forma de vida y asegurarle al mismo tiempo la existencia, don Vasco le dio una especial organización, a través de las ordenanzas que hizo para este hospital de México y el de Santa Fe de Michoacán.

El hospital-pueblo de Santa Fe tendría un patrón protector que sería el rey, el cual en caso de no aceptarlo sería suplido por los cabildos eclesiásticos de México y Michoacán. Habría un patrón perpetuo, que bien podíamos llamar ejecutivo. El fundador ocupaba ese puesto y a su muerte lo sustituirían el rector del Colegio de San Nicolás (fundación también de

¹³ Beaumont, *op. cit.*, t. III, p. 287-288. ("Real cédula dada en Madrid, 13 de noviembre de 1535" y "Decreto del virrey dado en México, 23 de julio de 1539".)

¹⁴ Nicolás León, *El Ilmo. Sr. Dn. Vasco de Quiroga Primer Obispo de Michoacán. Grandeza de su persona y de su obra*, México, Tipografía de los Sucesores F. Díaz de León, 1903, p. 20-21.

¹⁵ Beaumont, *op. cit.*, t. III, p. 288 y 436.

¹⁶ León, *op. cit.*, p. 11-15.

¹⁷ Joan de Grijalva, *Chronica de la Orden de N. P. Sn. Agustín en las Provincias de la Nueva España*, México, Imprenta Victoria, 1926, p. 58.

¹⁸ Moreno, *op. cit.*, p. 20-21.

don Vasco), y el deán y cabildo de Michoacán y, en su defecto, la Audiencia. Hay que notar en esta organización que, aun cuando el hospital de Santa Fe de México estaba dentro de los límites de este arzobispado, era el cabildo de Michoacán quien nombraba rector. Esto, como era de esperarse, dio lugar a graves discusiones entre el Consejo, Justicia y Regimiento de la ciudad de México, con el deán y cabildo de Michoacán.¹⁹ El hospital estaba dirigido por un rector, a éste lo nombraba don Vasco y, a su muerte, el patrón perpetuo. El rector debía ser escogido entre los colegiales de San Nicolás. Duraba en su puesto tres años, pero podía continuar mayor tiempo en caso de que un cambio perjudicara al hospital, por tener excepcionales dotes de gobernante y haberlos demostrado en el trienio.²⁰ El rector debía ser presbítero y hablar la lengua indígena, se le pagaban 150 pesos de oro de minas anualmente, dándosele además casa y comida. Entre sus atribuciones estaba la de nombrar a los dos capellanes del hospital que debían ser también presbíteros de dicho colegio y hablar las lenguas de los indios. Se les pagaban 100 pesos de oro anualmente además de casa y comida.²¹

Al rector seguían, en el gobierno del hospital, el principal y los regidores. Éstos eran ya indígenas, nombrados electivamente por los jefes o padres de familia. Eran jefes de familia generalmente los abuelos, excepto en los casos de incompetencia, en que se nombraba un sustituto o varios coadjutores. Todos estos cargos se ocupaban por trienio, procurándose que en cada periodo entrase gente nueva.²² En un libro especial se asentaban las elecciones. El cabildo y el deán de Michoacán vigilaban que todo esto se hiciera con orden y justicia, a fin de que no se corrompiera la autoridad.

Para entender por qué y cómo organizó don Vasco la vida en el hospital, es menester hacer previamente una reflexión sobre los fines de la institución. El objeto principal era el religioso. Se trataba de llevar a los indios la fe católica. De aquí el que fundamentalmente fuese el hospital un centro catequístico para niños y adultos paganos y, más tarde, una perpetua escuela de religión. Los miembros del hospital debían conocer la fe en la que se asentaba su institución y no olvidarla nunca.

El segundo objeto, íntimamente ligado al primero, era de carácter religioso-social. Don Vasco lo llamaba "moral exterior".²³ La liga del pri-

¹⁹ Nicolás León, *Documentos inéditos referentes al ilustrísimo señor don Vasco de Quiroga existentes en el Archivo General de Indias* introducción de José Miguel Quintana, México Editorial Porrúa, 1940, p. xiii. (Biblioteca Histórica Mexicana de obras inéditas, 17.)

²⁰ Beaumont, *op. cit.*, t. III, p. 431-438.

²¹ Moreno, *op. cit.*, p. 15-17.

²² Cuevas, *op. cit.*, t. I, p. 416-417.

²³ Moreno, *op. cit.*, p. 13-14.

mero y segundo: objetos aparecen claramente cuando se piensa que trataba de hacer con los naturales personas que no entendiesen la fe como un conjunto de devociones, sino como algo que es razón, fin y forma de vida. Recordemos que el oidor había prometido al Consejo “plantar género de cristianos a las derechas”. Esto indica que no trataría de formar adoradores de becerros de oro, ni egoístas impasibles ante la necesidad del prójimo; ni pueblos basados en una injusticia social, que no comulga con la doctrina cristiana, sino, por el contrario, poblaciones cuya organización estuviese fincada en bases de justicia y de equidad, donde ninguno de los bienes materiales fuese valorado por encima de la persona humana y, finalmente, donde la caridad, como reina de las virtudes, fuese el alma de la vida social.

Para poder realizar este ideal, don Vasco organizó el hospital de Santa Fe siguiendo los lineamientos generales de Utopía.²⁴ El hospital lo formaban una serie de edificios llamados “familias”. Cada uno de ellos servía para albergar a doce familias y eran construidos en común, sin importar a quiénes iban a albergar.²⁵ Una “familia grande” se destinó para enfermería (lo que en lenguaje moderno sería propiamente hospital).²⁶ Se hizo una casa de cuna, para los niños abandonados que recogía el oidor y para las amas que los alimentaban y cuidaban.

Los aperos de labranza, como las casas y las tierras, eran propiedad del hospital-pueblo. Así, los pobladores eran cultivadores de las tierras, mas no propietarios de ellas.

El trabajo se realizaba en común y tenía lugar tanto en la ciudad como en el campo, según se tratase de industrias, agricultura o ganadería. El rector y los regidores nombraban a los trabajadores que debían ocuparse de las labores del campo. Éstos residían allí durante dos años. La renovación se hacía por un sistema rotativo de trabajo en la ciudad y en el campo, procurándose que siempre quedase una parte de los antecesores, para enseñar a los nuevos.

A los niños, dicen las ordenanzas “juntamente con las letras del A, B, C, y con la doctrina cristiana, moral de buenas costumbres y prudencia, se les ha de enseñar la agricultura en la manera siguiente, que después de la hora de la doctrina se ejerciten dos días de la semana en la agricultura, sacándolos su maestro al campo... destinado para ello y esto a manera de regocijo y juego”. Los niños debían trabajar en común y repartir entre sí lo obtenido. Al que lo hiciese mejor se daría un premio.²⁷

²⁴ Moro, *op. cit.*

²⁵ León, *El Ilmo. Sr. Dn. Vasco de Quiroga...*, p. 17.

²⁶ Quiroga, “Reglas y Ordenanzas”, Apéndice a *Fragmentos de la vida y virtudes del Ilmo. Sr. Dr. D. Vasco de Quiroga*, por Juan José Moreno, p. 25.

²⁷ León, *op. cit.*, p. 17-18.

Tanta importancia da el oidor a este tipo de educación, que no le interesa que por ello “se menoscabe la hora de la Doctrina... , pues esto también es doctrina y moral de buenas costumbres”, afirma. Las niñas en igual forma debían aprender a hilar y tejer para bien suyo y de la república.

El producto del trabajo común de los habitantes del hospital se repartía entre todos, dándose a cada uno lo suficiente para sus necesidades del año. El sobrante se destinaba en parte a los gastos de la enfermería y la comunidad. De lo restante, tras asegurar las cosechas siguientes, para evitar que la población pudiese pasar hambre, se destinaba a los pobres que había fuera del hospital. El dinero de la comunidad se guardaba en una caja de tres llaves que tenían el rector, el principal y el regidor más antiguo.

La codicia y el lujo estaban proscritos mediante severas reglas. Había solamente dos clases de vestidos: unos para hombres y otros para mujeres. Todos estaban hechos al color natural de la lana y en forma sencilla. Allí el vestido no tenía más objeto que el defender contra el frío y cubrir el cuerpo, en razón de la honestidad. El atavío de las mujeres solteras se diferenciaba del que usaban las casadas en que aquéllas traían la cabeza descubierta, en tanto que éstas usaban una toca blanca.²⁸

El hospital y el servicio médico

En la república del hospital había un edificio algo apartado de los demás, que era lo que nosotros llamaríamos propiamente hospital.

La Enfermería, como se le llama en las ordenanzas, era la “familia grande”, que significa una construcción de tamaño dos veces mayor que los dedicados a las habitaciones familiares. Se componía de un patio cuadrado en cuyos costados opuestos se encontraban la sala de enfermos contagiosos y la de no contagiosos. Los lados intermedios los ocupaban las habitaciones del mayordomo o administrador y del dispensero, a una parte, y las oficinas necesarias a los servicios de la enfermería, a la otra.

Dice Riva Palacio que don Vasco la describió así: “en medio del patio una capilleta cubierta, abierta por los lados, en que hay un altar adornado competentemente donde se diga misa y la puedan oír los enfermos”. Hay que notar aquí que éstos son los únicos tipos del hospital que tienen iglesia privada para los enfermos, pues en todos los demás son públicas.

La comunidad estaba obligada a dar inmediatamente al mayordomo y al dispensero de la enfermería, lo que pidiesen, procurando que fuese

²⁸ Vicente Riva Palacio, citado por Cuevas, en *op. cit.*, t. I, p. 415-417.

de la mejor calidad. Las cosas que no hubiere debían de comprarse cuanto antes.²⁹

La enfermería, tenía para su servicio un médico, un cirujano y un boticario, asalariados. Don Vasco advirtió que esto sólo sería mientras el hospital no los tuviese propios, pues se había planeado que la ciudad tuviese todo lo que necesitaba, inclusive capellanes, para bastarse a sí misma.³⁰

El pueblo intervenía en la enfermería en dos formas: una, visitando a los enfermos no contagiosos, y la otra, ocupándose del cuidado de los enfermos. Para esto último los indios sanos debían turnarse, y bajo el mismo sistema rotativo con que se ocupaban de las industrias o de la agricultura, se encargaban de la enfermería. Estaban obligados a vivir en ella y se les llamaba semaneros. La ordenanza que regulaba el modo con que este trabajo debía hacerse indicaba tratar a los enfermos con “gran caridad y diligencia”.³¹

La enfermería ocupaba en el hospital de Santa Fe el lugar privilegiado y los enfermos gozaban de las máximas deferencias, procurándose que no sufrieran estrechez, ni incomodidad alguna. Todo esto era el resultante del alto valor que en el hospital tenía la vida humana.

Los indios, como era natural, acudían a su enfermería voluntariamente, prefiriendo curarse allí que en sus casas.

La evangelización

Enseñar a los naturales a vivir dentro de ese tipo de vida que constituía, para el oidor, la moral exterior del pueblo, fue su gran ideal. A conseguirlo dedicó la vida. La empresa no era fácil, así lo consideraba Quiroga, quien no creyendo que los indios fuesen inclinados por naturaleza a vivir esa perfección de vida comunal, antes entendiendo que a pesar de las cualidades que para tal vida tenían, también existían en ellos las fallas de todos los seres humanos, entre las cuales no son las menores el egoísmo y la ambición, decidió hacer que el hospital fuese una institución que viviese tutelada. En su carta al Consejo de Indias propuso que los tutores fuesen cuatro frailes franciscanos. Empero, cuando la obra se puso en marcha no acudió a ellos sino que él directamente se hizo cargo de ella. Allí en Santa Fe tuvo una pequeña celda, en ella se hospedaba los días en que podía dejar la Audiencia. Ése era su retiro para dedicarse a la meditación, allí se fortalecía su amor a los indios y de allí sacaba las energías para sostener su obra. También en ese sitio “escribía sermones doc-

²⁹ Quiroga, “Reglas y Ordenanzas”, *op. cit.*, p. 25.

³⁰ *Ibidem*, p. 26.

³¹ *Ibidem*, p. 22.

trinales, a los que se daba lectura en la iglesia del hospital”.³² El mismo en persona enseñaba el catecismo. En tan arduos trabajos tuvo como auxiliar al agustino Alonso de Borja, quien pasaba parte del año con él y era considerado cura del hospital. Recordemos que en aquellos tiempos don Vasco no era aún sacerdote y que, por tanto, necesitaba ser ayudado por quien lo fuese.

La enseñanza de la religión debían darla el rector y el capellán u otra persona designada por ellos. El rector debía predicar el Evangelio en la propia lengua de los indios y los días festivos celebrar misa cantada y no olvidar se hiciesen oraciones por el fundador, el rey y de manera muy especial por los indios.

Para mantener esa vida de piedad que el culto externo fomenta y para pagar a los bienhechores del hospital con bienes espirituales, instituyó la celebración de una serie de fiestas religiosas que quedaron claramente precisadas en su testamento. Entre ellas, doce aniversarios “cumplidos y solemnes”, tres en cada una de las pascuas del año (Navidad, Resurrección y Pentecostés) y las tres restantes en las fiestas de San Nicolás, San Ambrosio y La Purísima Concepción.³³ Ésta, que tenía lugar el 8 de diciembre, fue siempre la más solemne y trascendente.

La obra evangelizadora realizada a través del hospital dio extraordinarios resultados, pues los indios no sólo recibían instrucción doctrinal, sino que se encontraban en un ambiente que les permitía vivir la doctrina que se les predicaba. Así nos lo demuestra la junta de los agustinos celebrada el año de 1536, en la cual se ordenó a fray Alonso de Borja dejar la casa de Santa Fe, en vista de que en ella había poco que hacer, pues todos los indios estaban ya convertidos y vivían como buenos cristianos.³⁴

Lo que esta obra significó para los indígenas nos lo muestra con gran elocuencia la acogida que le dieron. Por centenares acudían a poblar el hospital. Don Vasco se vio obligado a ordenar que no se admitiese mayor número del que el hospital pudiera sostener, con los bienes o medios de producción que tenía.³⁵

El cristianismo para los indios de Santa Fe, había dejado de ser teoría irrealizable y se convertía en una espléndida realidad accesible a todos: dogmas, mandamientos, virtudes y obras de misericordia se aunaban en la vida diaria de los indígenas. Don Vasco había conseguido elevar el valor de aquellas existencias, no sólo a la mínima altura de la dignidad huma-

³² León, *op. cit.*, p. 12.

³³ Quiroga, “Testamento”, Apéndice a *Fragmentos de la vida y virtudes del Ilmo. Sr. Quiroga*, por Nicolás León, p. 96.

³⁴ Grijalva, *op. cit.*, p. 58.

³⁵ Quiroga, *op. cit.*, p. 84.

na, sino, como dice Silvio Zavala, aun a grados de perfección que pocos pueblos en conjunto habrían sido capaces de alcanzar.

HOSPITALES DE MICHOACÁN, JALISCO, QUERÉTARO, COLIMA
Y GUERRERO PARA INDÍGENAS

La República del Hospital Real de Santa Fe de la Laguna

No bastó a la ardiente caridad del oidor Quiroga, realizar la obra del hospital, con los indios de México, que tanto habían sufrido por la conquista de Tenochtitlan. Cuando en 1533 en nombre de la Audiencia fue a Michoacán, a oír las quejas de los tarascos y reparar los agravios que Nuño de Guzmán y sus gentes les habían causado, decidió ampararlos, como lo había hecho con los aztecas.

Don Vasco estuvo en Michoacán de 1533 a 1535, año en que regresó a México. Se calcula que en el año de 1533 se ocupó en poner en los propios naturales los cimientos de su obra, calmando los ánimos de los indios, infundiéndoles confianza y convenciéndolos de las ventajas de hacerse cristianos y de reunirse en pueblos. Así se supone que fue el año de 1534 cuando realizó la nueva fundación. El lugar escogido fue el bosque de Atamataho, no lejos de la capital del reino tarasco: Tzintzuntzan. Allí se edificó el hospital de Santa Fe (de la Laguna) que en su nombre mismo venía a indicar que se trataba de una obra idéntica a la de México.³⁶

De sus propias rentas y solares dotó al hospital, consiguiendo, además, privilegios pontificios y mercedes reales, tales como las indulgencias en favor de los miembros de la institución y la concesión de quedar bajo el amparo del Patronato regio (1º de mayo de 1543).³⁷ La protección real no fue sólo tinta sobre papel o título honorífico, sino seguridad para la vida de los indios. Así nos lo muestra una de las primeras cédulas reales obtenidas por el oidor y proveída en México el 14 de enero de 1536. Por ella, el rey prohibió a los españoles que iban a las minas de plata y a las provincias de Michoacán, valle de Matlalzingo, Colima y Jalisco, que molestasen a los indios del hospital de Santa Fe, ordenando que, puesto que tomaba bajo su amparo y guarda a ellos, sus mujeres, hijas y criados, nadie se atreviese a herirlos, matarlos, lisiarlos ni a emplearlos de tames, ni a tomarles bastimento, ni cosa alguna.³⁸

El problema económico lo solucionó con las tierras, estancias y granjerías que compró para dotarlo y las que obtuvo como merced de su Ma-

³⁶ León, *op. cit.*, p. 24-33.

³⁷ Beaumont, *op. cit.*, t. III, p. 290-291.

³⁸ *Ibidem*, t. III, p. 287.

jestad. Agregáronse a esto “los batanes, molinos e oficios de telares y ganados” que el oidor les dio. Todo lo cual con una buena política se acrecentó. Que la obra tuvo éxito también en el aspecto económico, nos lo muestra el testamento de Quiroga, pues al imponer a los dos hospitales de Santa Fe la obligación de ayudar al Colegio de San Nicolás de Pátzcuaro, con 300 ducados anuales, y al de La Laguna, además, la de ayudar al hospital de Santa Marta de Pátzcuaro, con cierto número de mantas de sus telares,³⁹ nos indicó la bonancible situación de ambas instituciones, que no sólo tenían lo necesario para ellas, sino para ayudar a otras.

La organización del hospital Real de Santa Fe de Michoacán fue idéntica a la que tenía el de México. Así, estructurado bajo las mismas ordenanzas y gobernado por el rector, los regidores y asistido por varios capellanes, se desarrolló en él esa vida de tipo comunal que tan halagadores resultados había tenido en México.

Fue primer rector, por disposición del oidor, un indio de sangre real tarasco, llamado don Pedro, que fue gran apoyo para la obra quiroguiana.⁴⁰

Como en estas instituciones se trataba de enseñar a los indios a vivir con una plena conciencia y responsabilidad de la convivencia humana, desde el punto de vista católico, mandó imprimir en Sevilla una doctrina. Dio una orden terminante de que fuera con ese texto y no con otro alguno, con el que se enseñara en sus hospitales. Se trataba de una obra impresa originalmente en Roma y que se había usado en una capilla de Jhaen. La razón que daba para imponerla como texto, era que en ella se hallaba contenida no sólo “la doctrina christiana espiritual” sino también “la temporal, moral y exterior humana”, cosas en las que don Vasco ponía especialísima atención.

A la enseñanza de ella, debían acudir obligatoriamente los indios todos del hospital, adultos y menores y, además, los indios de la comarca que no vivían en el hospital, si lo deseaban.⁴¹ Posiblemente se trata de la misma obra que aquí mandó reimprimir con Juan Cromberger.⁴²

La enfermería en este hospital como en el de México, era parte primordial y a ella se hallaba dedicado el mejor de los edificios.

No tenemos datos precisos sobre el funcionamiento interior de las enfermerías, sólo sabemos que eran atendidas por los indios e indias llamados semaneros. Los naturales acudían a ellas, sin temor y con la misma

³⁹ Quiroga, *op. cit.*, p. 84-85.

⁴⁰ León, *op. cit.*, p. 27.

⁴¹ Quiroga, *op. cit.*, p. 89.

⁴² AGIS, *Audiencia México*, “Sobre que se envía al Consejo un ejemplar...”, s.f., t. 1088, lib. III, fol. 212.

confianza con que asistían a la escuela o al taller. Esto significa un avance enorme, pues mientras en aquellos tiempos a todos los hospitales del mundo sólo acudían los pobres, y la institución era vista generalmente con temor, en el pueblo-hospital no acudían pobres, porque no los había, pero en cambio iban a ella todas las personas que necesitaban curarse. En los demás hospitales el enfermo se veía segregado de la sociedad; en las enfermerías de Santa Fe, se unía más a ella, que lo tomaba bajo su protección, que le brindaba lo mejor que tenía en alimentos, ropa, etcétera, y que, más aún, turnándose, se ocupaba en visitarlo y atenderlo personalmente. Todos los habitantes del pueblo sabían que alguna vez irían a la enfermería, como enfermos o como enfermeros de ella.

Los hospitales de Santa Fe de México y Michoacán fueron la obra modelo, su creación personal. Así lo considera en su testamento hecho en 1565 cuando dice: “fundé y doté a mi costa e de mis propios salarios con el favor de Dios y de su magestad el emperador y rrey don carlos nuestro señor, dos ospitales de yndios que intitulé de santa feé... uno en la provincia de mexico e otro en la provincia de mechuacan”.⁴³ A ellos y al Colegio de San Nicolás de Pátzcuaro, que fue otra de sus grandes obras, dejó por herederos principales de sus bienes. En cambio, el hospital de Santa Marta de Pátzcuaro, fundación suya también, le dio una notable menor importancia.

En 1537 fue nombrado obispo de Michoacán y el año de 1538, después de consagrado por Zumárraga, quedó sobre sus hombros de manera definitiva, y hasta su muerte, el cuidado de los indios tarascos. Por esto su obra en México queda reducida a los límites del hospital de Santa Fe, mientras que en Michoacán, se extiende hasta los linderos de su diócesis. Sin embargo, pese a que siendo ya obispo tenía mayores posibilidades, no volvió a formar ningún hospital tan completo en todos los aspectos, como los de Santa Fe de México y Michoacán. Hay otro hospital de Santa Fe, al que nos referiremos más adelante, que puede haber sido de este mismo tipo, por el nombre que lleva; pero don Vasco no llega siquiera a mencionarlo entre sus obras.

Los hospitales de La Concepción

Ya sea porque las necesidades fueron distintas, o por las dificultades con que se tropezaba por formar institución tan complicada o bien por razones que ignoramos, el obispo Quiroga trazó un segundo plan de hospital, más fácil de realizar y que contenía lo esencial de los de Santa Fe.

⁴³ Quiroga, *op. cit.*, p. 84.

Este segundo plan no pretenderá ya la creación de otras Repúblicas de hospital, sino la formación de hospitales que fuesen el centro de la vida popular.

En los poblados existentes ya o en los que se iban erigiendo, se fabricaría una casa grande, que se titularía hospital. En él habría tres departamentos: uno para los enfermos y peregrinos, otro para los semaneros y el último para el ayuntamiento de los indios.⁴⁴

Estos hospitales se vincularían a las parroquias. Por eso en los pueblos en que los había, se construyeron inmediatos a ellas. En los pueblos pequeños en que no hubiera parroquias, los hospitales seguirían guardando, pese a la lejanía, la vinculación con la parroquia en cuya jurisdicción estuvieran situados.

Don Vasco los ordenó así, porque siendo él obispo, tenía que realizar sus obras a través de la organización oficial de la iglesia, que es la parroquial. Todos los párrocos dependían de él, y a través de ellos podía tener el control de los hospitales.

La vinculación con la parroquia daba a los hospitales capellán que los auxiliara en el orden espiritual (administración de sacramentos, catequesis, etcétera) y, al mismo tiempo, los tenía bajo una vigilancia que evitaba cualquier desorden.

El hospital recibiría a todos los enfermos del pueblo y daría albergue a los indios peregrinos.

Cuidarían de unos y otros, realizando todos los servicios del hospital, los semaneros o distribuidores, que eran grupos generalmente de ocho a diez hombres casados y sus mujeres, quienes, como su nombre lo indica, permanecían allí una semana. Si el hospital era pobre, llevaban sus alimentos; si era rico, él los sostenía. Durante el tiempo que permanecían en el hospital, se sujetaban a determinadas reglas, estudiaban la doctrina, rezaban en comunidad en la capilla, y se ejercitaban en las obras de misericordia, al servir a los enfermos.

Anexas a los hospitales se levantaban las capillas dedicadas siempre a la Inmaculada Concepción. En ella se establecía una cofradía que servía para fomentar la vida religiosa por medio del culto externo. Para esto, contaban con bienes propios, que les permitían celebrar solemnemente las fiestas de la Virgen, por ejemplo los sábados y el 8 de diciembre.

En el ayuntamiento indígena que residía también en el hospital, los naturales tendrían sus propios regidores. Allí estaba el centro de la vida económica y política de los indios. Bajo esta organización se desarrollaba una vida con caracteres comunales, muy benéfica en estas sociedades en las cuales la ayuda mutua significaba, muchas veces, la supervivencia.

⁴⁴ Moreno, *op. cit.*, p. 47.

De este modo el hospital se convertía en el centro de la vida del pueblo. En él residía la más importante escuela evangelizadora, allí estaba el gobierno de los indios, allí se centralizaban todos los intereses populares, desde los problemas del campo y las industrias, a las que don Vasco dedicaría cada pueblo, hasta las grandes fiestas, que para ellos serían las fiestas del hospital.

Este tipo de institución tan sencilla, tenía la potencia de dar a la vida indígena su sentido social, informándolo en la caridad. Atendía a los dolores de los indios, amparaba a los que no tenían hogar y daba al cristianismo indígena una característica especial: la devoción mariana. Ya veremos, más adelante, la importancia y el alcance que ésta tuvo.

Para ver la realización concreta de este plan general, tomaremos por ejemplo la parroquia del Salvador y el hospital de Nuestra Señora de la Concepción y Santa Marta, de Pátzcuaro.

Estando don Vasco de Quiroga en Pátzcuaro, en fecha que no podemos precisar, pero que tal vez se halle entre los años de 1536 a 1540, fundó un nuevo hospital. Le dio por titular Nuestra Señora de la Concepción y Santa Marta. Ocupóse de él, sacándolo desde los cimientos como obra íntegramente suya.⁴⁵ Destacábase del edificio su gran capilla, en la que don Vasco colocó una imagen de la Virgen María, de pasta de caña de maíz, que habían hecho los indios bajo la dirección de un franciscano.⁴⁶ Según Moreno representa a la Virgen en su Asunción; pero, según otros autores y sobre todo considerando la imagen misma, vemos que se trata de una Inmaculada Concepción. El obispo la tituló *Salus Infirmorum*, Salud de los Enfermos,⁴⁷ a fin de que los indios, que tanto sufrían a causa de las epidemias, se sintiesen por Ella amparados.

Hasta el año de 1737 la Virgen de la Salud fue elegida y jurada por patrona de Pátzcuaro y sus provincias, abogada contra la peste y demás enfermedades. Entonces se decidió celebrar su fiesta el día de la Asunción.⁴⁸ De aquí la confusión que hace llamarla por este nombre en vez del propio suyo de la Concepción.

Según el biógrafo de Quiroga, J. J. Moreno, la iglesia fue hecha a expensas de un señor Carreño. Aunque no precisa si se refiere a la primitiva o a alguna reedificación posterior, podemos suponer que a esta última corresponde, pues la obra primera la costeó don Vasco. El hospital que hizo el obispo era una construcción de amplias dimensiones, pero sin la más mínima pretensión en cuanto a obra arquitectónica. El edificio del

⁴⁵ León, *op. cit.*, p. 47.

⁴⁶ *Ibidem*, p. 47.

⁴⁷ Moreno, *op. cit.*, p. 65.

⁴⁸ CDCCH, *Serie Pátzcuaro*, Archivo Municipal de Pátzcuaro, rollo 119.

hospital se levantó en las mismas fechas en que se hacía la nave central de la catedral de Pátzcuaro, según Basalenque. La iglesia tenía un retablo dorado dedicado a la Concepción. A principios del xvii fue preciso hacer grandes reparaciones tanto al hospital como a la iglesia. Se desbarató la cubierta de la enfermería y empezó a hacer una nueva, que como la anterior fue de “tejamanil y clavo”. A partir del 20 de enero de 1626, fecha en que se inician las obras, aparece en el hospital un nuevo cargo, el de “Mayordomo de la fábrica del hospital de Santa Marta”, nombre que vemos mencionado hasta el año de 83.⁴⁹ Tal vez la cubierta de la enfermería se pondría pronto, pero las obras realizadas en todos los edificios de la institución duraron muchos años.

Don Vasco consiguió para su hospital grandes prerrogativas del rey y del Papa. Del uno obtuvo que los indios pertenecientes al hospital (recordemos que el hospital asocia a todo el pueblo) quedaran libres del servicio personal y del pago de tributos.⁵⁰ Cuando estuvo en Madrid, consiguió que el legado *a latere* de S. S. Julio II, don Juan Poggio, hiciese extensivas, como hemos visto, las indulgencias, gracias y privilegios de que gozaba el hospital de la Concepción de México, al hospital de Pátzcuaro y a todos los de la Nueva España⁵¹ que tuviesen por titular la Concepción de María Santísima.⁵²

El hospital reunía a las familias indígenas cristianizadas asociándolas en la cofradía de Nuestra Señora de la Limpia Concepción establecida en su iglesia.

La fortuna del hospital tuvo su base en la dotación que don Vasco le dio de sus propios bienes, a lo que se le añadió la dotación real, consistente en terrenos, viñedos y olivares.⁵³ Las constantes donaciones de los particulares y la buena administración de sus bienes lo hicieron con los años dueño de numerosas tierras, haciendas, tener dinero colocado a censo y poseer, como sucedía ya en el xvii, propiedades urbanas. Otra fuente de ingresos eran también los entierros que se efectuaban en su cementerio. Los indios contribuían además al sostenimiento del hospital por medio de efectos varios que le donaban constantemente, por ejemplo, alimentos y ropa.⁵⁴

Organización interior. El hospital se hallaba gobernado íntegramente

⁴⁹ CDCCH, *Serie Pátzcuaro*, “Cuenta y Bienes del Hospital de Santa Marta, 1626-1686”, rollo 119.

⁵⁰ Grijalva, *op. cit.*, p. 218.

⁵¹ Moreno, *op. cit.*, p. 66.

⁵² Beaumont, *op. cit.*, t. III, cap. xx, p. 144.

⁵³ Gilberto Aguilar, *Hospitales de Antaño*, México, 1944, p. 23-24.

⁵⁴ CDCCH, *Serie Pátzcuaro*, “Visita hecha por el Lic. Francisco Espinosa... 1628” y “Cuenta y Bienes del Hospital de Santa Marta... 1626-86”, rollo 119.

por indígenas, quienes entre los de su raza elegían al prioste, mayordomo y quengue, a los que seguían en importancia el fiscal y el escribano. En el xvii, como vimos, apareció el cargo de mayordomo de la fábrica, pero como éste se ocupaba no sólo de las reparaciones en el hospital sino también en la iglesia parroquial de El Salvador, aunque era elegido por los indios ante el cura, generalmente era español. Sin embargo, este puesto no le daba autoridad alguna en el hospital.

En 1663 gobernaban el hospital: como mayordomo, Gaspar Melchor; como prioste, Sebastián Tzitziqui, y en calidad de quengue, Francisco Guapean. Hay otra noticia de 1668 que nos informa cómo en esa fecha eran: mayordomo, Juan Tzitziqui; prioste, Lorenzo Tzitziqui; quengue, Pedro Tzintzuni; fiscal, Gabriel Guini; escribano, Nicolás Tzunequi, y mayordomo de la fábrica del hospital, Pedro Martínez (español).⁵⁵

Para los auxilios espirituales y como superior estaba un capellán, que lo era el párroco de la iglesia de El Salvador a nombre del obispo de Michoacán.

La elección de las autoridades del hospital se hacía el día 8 de diciembre, que era el de la fiesta titular.⁵⁶

Los servicios en él los realizaban los cofrades semaneros que se trasladaban por turnos a vivir en el hospital. Como se trataba de una institución rica, allí se les daban los alimentos.⁵⁷

El régimen de vida era severísimo. Al amanecer se juntaban en la capilla y formando coros rezaban oraciones y cantaban himnos como el *Pange lingua gloriosi* y el *Ave Maris Stella* y otros muchos que se habían traducido a la lengua indígena. Después iban a realizar los trabajos propios del hospital, tales como preparar la comida, repartirla a los enfermos, asear el edificio, aplicar los remedios ordenados por los facultativos y tener arreglada la capilla. Con estos oficios, se alternaban los rezos y el estudio de la doctrina, y así, íbanseles enseñando, al mismo tiempo, las virtudes políticas y cristianas, dándoles amplio campo para practicarlas. El hospital venía a ser entonces la mejor escuela del pueblo, pues allí se les formaba la conciencia de responsabilidad comunitaria que fue el alma de la obra hospitalaria entre los indígenas. Culminaba la labor semanal con la fiesta mariana del sábado. En ella, la cofradía de la Inmaculada Concepción establecida en la iglesia del hospital se encargaba de organizarlo todo. Comenzaba al amanecer con los cánticos, después se rezaba el rosario en el

⁵⁵ СДССН, *Serie Pátzcuaro*, Archivo Parroquial, "Cuenta e inventario de los bienes del Hospital de Santa Marta", rollo 119.

⁵⁶ СДССН, *Serie Pátzcuaro*, Archivo Parroquial, "Libro de las elecciones...", rollo 119.

⁵⁷ Diego Basalenque O.S.A., *Historia de la Provincia de Sn. Nicolás Tolentino*, México, Edición tipográfica Barbedillo y Cía., 1886, lib. I, cap. xx, p. 449-450.

cementerio y en seguida se llevaba en procesión la imagen de la Virgen, hasta la capilla. Cuando la concurrencia era muy numerosa se le conducía a la parroquia, en donde se celebraba misa solemne.⁵⁸

Respecto a la medicina en estos hospitales, no tenemos noticias precisas, aunque conocemos que se utilizaba tanto la indígena como la española, pues, como dice Motolinía, los indios tenían sus propios médicos bien experimentados en la aplicación de yerbas y medicinas,⁵⁹ y al mismo tiempo sabemos que don Vasco quería que fuesen médicos graduados quienes atendiesen a los enfermos en sus hospitales. Confirman que la orden de Quiroga se cumplió, las noticias que hay en archivos de Pátzcuaro sobre pago a médicos por la cura de enfermos del hospital.⁶⁰

Se ha dicho que esta institución pasó en el xvii a depender de los hermanos de San Juan de Dios.⁶¹ Esto es falso, la afirmación parte de una confusión con el hospital juanino que en tal fecha se fundó en Pátzcuaro. Hay un informe de finales del xviii que nos muestra que el hospital seguía en manos de los indios.⁶²

Sin embargo, las cosas habían cambiado, el nombre del hospital había ido variando. Ya no era el hospital de La Concepción y Santa Marta, nombres que tuvieron un sentido en el pensamiento del fundador. Se le dijo simplemente Santa Marta o Nuestra Señora de la Salud.

La capilla, que era parte medular en la vida del hospital, la dieron los indios para que fuese la iglesia de un convento de monjas dominicas,⁶³ fundación que aprobó el rey a través del Consejo de Indias en 1744,⁶⁴ y que fue apoyada por el arzobispo de Michoacán, pero que sin duda no habría sido vista con buenos ojos por don Vasco. La función de la capilla del hospital quedaba desvirtuada, pero nadie se dio cuenta de esto. En el xviii interesaba más fundar un convento de monjas que reunir a los indios para enseñarles las “virtudes políticas” y la “moral exterior...” Así se levantó, rodeando la capilla, que entonces era ya el Santuario de Nuestra Señora de la Salud, un suntuoso convento con más de cinco patios, que mutilados por los ultrajes del tiempo y de los hombres, aún son capaces de mostrar su ultrabarroca belleza.

⁵⁸ León, *op. cit.*, p. 49.

⁵⁹ Toribio de Benavente O.F.M., Motolinía, *Historia de los indios de la Nueva España*, México, Chávez Hayhoe, 1941, p. 148-149.

⁶⁰ CNDCH, *Serie Pátzcuaro*, Archivo Parroquial, “Cuenta y Bienes del Hospital de Santa Marta”, rollo 119.

⁶¹ Aguilar, *op. cit.*, p. 23-24.

⁶² AGNM, *Hospitales*, t. 28, exp. 10.

⁶³ CNDCH, *Serie Pátzcuaro*, Archivo Parroquial, “Entrega de las escrituras en que estaba la licencia... que habían dado para que se fundara el Convento de religiosas dominicas en la Iglesia de N. S. de la Salud y Hospital de Santa Marta”, rollo 119.

⁶⁴ AGIS, *Audiencia México*, 711 y 699.

Cofradías. Esas agrupaciones religiosas, tan interesantes en la vida colonial, aparecen también en el hospital de Pátzcuaro. La más antigua de todas y la que queda vinculada a la vida misma del hospital, como parte de ella, es la de La Concepción, según mencionamos atrás.

Ella es la que se encarga de fomentar la devoción mariana entre los semaneros, enseña a los indios a cantar el *angelus*, a rezar el rosario. A través de ella, el indio aprende a pronunciar un poema, tal vez el más bello compuesto a mujer alguna: la Letanía lauretana.

La devoción se extiende y en toda la diócesis de Quiroga, cuando amanece, los naturales llaman a la Virgen: Puerta del cielo, Estrella de la mañana, Espejo de Justicia, Consoladora de los afligidos, Salud de los enfermos... mientras la fe, que sale a la boca, va respondiendo Ruego por nosotros.

En el año de 1618 mencionase en el hospital una nueva cofradía, la Del Desprendimiento, Descendimiento y Santo Entierro.

Los indios sacaban, de la parroquia de El Salvador, una procesión el Jueves Santo por la noche. Desde tiempo inmemorial así lo hacían, hasta que en 1618 hubo un conflicto con los españoles, quienes no querían que los indios sacaran solos su procesión, sino que la incorporasen a la suya. Los indios se negaron, acudieron al obispo, que lo era entonces fray Baltasar Covarrubias, quien los amparó, amenazando con excomunión mayor al que molestase a los indios e impidiese su procesión, que para consuelo de los hispanos debía salir después de la suya.

Pese a lo definitivo de la sentencia episcopal, las cosas continuaron de mal en peor, tanto que en 1621 el obispo se vio obligado a doptar una medida más prudente, como fue la de dar licencia a los indios, para que en el hospital de La Concepción y Santa Marta pudiesen hacer el altar del Descendimiento, para que de allí saliese la famosa procesión. Enriqueció a esta asociación con indulgencias a cambio de las oraciones que debían hacerse por la fe, la paz entre los príncipes cristianos y la salud del Papa.⁶⁵ En aquellos primeros tiempos sólo fue una hermandad. En el año de 1715 el obispo de Michoacán, doctor don Felipe Ignacio de Trujillo, ordena al cura de la parroquia de El Salvador reúna a los indios para que hagan las constituciones de su asociación, se las envíen para aprobarlas y así pueda ser elevada a la categoría de cofradía.

El 14 de abril de 1719 se reunieron en la Sala de Cabildos que estaba en el patio del hospital, al mayordomo de la hermandad, Juan Pérez, el gobernador, cabildo, justicia y regimiento de los indios. Allí, asesorados por el cura, hicieron las constituciones de la cofradía, las cuales fueron

⁶⁵ CDCGH, *Serie Pátzcuaro*, Archivo Parroquial, "Cofradía del Despedimiento y Santo Entierro", rollo 119.

aprobadas por el auto del 12 de mayo de 1719.⁶⁶ Por ellas vemos que se trata de una organización meramente indígena. Así se afirma que a ella no habían pertenecido jamás negros, mulatos, mestizos, españoles y que así sería exclusiva para indios, hombres y mujeres. Sin embargo, al final de las constituciones se dice que pueden entrar españoles, pero sin tener voz ni voto.

Se ingresaba a ella dando una limosna de un real de plata, los que pudieran hacerlo; los que no, nada darían. Los cofrades tenían que tomar parte en las misas que mensualmente se celebraban y especialmente en la procesión del Jueves Santo. A las 11 de la noche salía de hospital una procesión de sangre y penitencia, formada por los indios de Pátzcuaro.

Espectáculo imponente debe haber sido, ver a aquellos centenares de indígenas desfilar por las calles de la ciudad, sangrando sus cuerpos para asemejarse a Aquel Señor, cuya pasión conmemoraban. En medio del silencio y oscuridad de la noche, empezaban a distinguirse las luces de los cirios y hachones, se oía el ruido de las disciplinas, que hacían sangrar la carne, y aparecían las cruces, los estandartes de tafetán de china, negro y rojo con sus cordones y borlas; tras ellos, las insignias de la Pasión y luego los *pasos*, entre los cuales se destacaban el de Jesús Nazareno, el de Cristo amarrado a la columna, el de Nuestra Señora de los Dolores y el del Santo Sepulcro, que era el principal. La procesión terminaba en la parroquia de El Salvador. Otra de las fiestas que la cofradía celebraba era la de la Exaltación de la Cruz, que la Iglesia conmemora el 14 de septiembre (día que en el año de 335 se dedicó la basílica de Constantino, que cubría bajo sus bóvedas el Calvario y Santo Sepulcro, y día también en que se descubrió la Cruz). La fiesta consistía en solemnes vísperas, misa, sermón, procesión y gran comida. Además, en esa fecha se reunían en el hospital el gobernador, justicia, Cabildo, regimiento y principales de los barrios y pueblos para hacer la elección, por mayoría de votos, de las autoridades de la cofradía, así como para recibir el informe de la directiva del año anterior.⁶⁷

En las elecciones del siglo XVIII aparecen mujeres con el título de madres, que hacen el oficio de sacristanas.

Al día siguiente de la Exaltación de la Cruz, o sea el 15 de septiembre, como la liturgia celebra los Dolores de la Virgen, las mujeres de la cofradía tenían a su cuidado la celebración de una misa cantada.

Hemos visto cómo el pueblo indígena de Pátzcuaro tomaba parte en esta cofradía: la vida de ella a todos interesaba, bien podíamos decir que

⁶⁶ CDCGH, *Serie Pátzcuaro*, Archivo Parroquial, "Cofradía del... Auto de erección", rollo 119.

⁶⁷ CDCGH, *Serie Pátzcuaro*, Archivo Parroquial, "Cofradía del Descendimiento y Santo Entierro", rollo 119.

era parte medular en la vida popular. Para todos era una honra estar inscritos en los registros de la cofradía; pero, además, dado el espíritu de fe del pueblo, era importante el ser cofrades, porque se consideraba que en la otra vida esta institución podía auxiliarlos, puesto que uno de sus principales fines era elevar sufragios por las almas de los cofrades difuntos. Centenares de misas se celebraban anualmente por las almas de aquellos indígenas. La cofradía tenía además bienes propios. Como tales reconocía unas casas que llamaban episcopales y que estaban en la plazuela del Colegio de la Compañía de Jesús. Aunque por otros informes parece que también poseía tierras, no está esto suficientemente claro. Contigua al santuario de Nuestra Señora de la Salud y hospital de Santa Marta, estaba la capilla en la que se hallaba instalada la cofradía del Descendimiento.⁶⁸

En el inventario de los bienes del hospital se menciona el libro de la cofradía de Santa Marta.⁶⁹ Desgraciadamente, no conocemos dicho libro, que suponemos es el de la cofradía propia del hospital, o sea de La Concepción, que en cada uno de ellos se erige como parte integrante de la institución.

Fiestas del Hospital. Es indispensable tener momentos de esparcimiento y de igual modo lo es para los pueblos el tener fiestas colectivas. Así lo entendieron quienes formaron aquellas comunidades indígenas. Reunían a los naturales alrededor del hospital para celebrar las fiestas titulares, que lo eran la Concepción, el 8 de diciembre y la de Santa Marta, el 29 de julio. Además, celebraban la de la invención de la Santa Cruz, el 3 de mayo, que no hay que confundir con la de la Exaltación de la Santa Cruz, que la cofradía del Despedimiento celebraba, como vimos, el 14 de septiembre, pues aquella era propia del hospital.⁷⁰

Todas estas fiestas tenían, como la institución misma, un sentido religioso. El centro de ellas era la capilla en donde se celebraba solemne misa, acompañada con la música del órgano, el bajón, la corneta y las chirimías. Había también una gran procesión, que era la parte de la fiesta en donde el pueblo empezaba a intervenir de manera activa. Formábanla los indios de todos los barrios y pueblos de Pátzcuaro. Cohetes y luminarias daban el fondo a las fiestas, las cuales culminaban de modo exclusivamente profano con una gran comilona.⁷¹ Así es como el hospital dirigía la vida indígena, abarcando todos sus aspectos.

⁶⁸ CDCCH, *Serie Pátzcuaro*, Archivo Parroquial, "Cofradía del Despedimiento y Santo Entierro", rollo 119.

⁶⁹ CDCCH, *Serie Pátzcuaro*, Archivo Parroquial, "Cuenta e Inventario de los Bienes del Hospital de Santa Marta, rollo 119.

⁷⁰ CDCCH, *Serie Pátzcuaro*, Archivo Parroquial, "Memoria de las fiestas que se celebran...", rollo 119.

⁷¹ CDCCH, *Serie Pátzcuaro*, Archivo Parroquial, "Cuenta e inventario de los bienes del hospital", rollo 119.

Tal cual hemos visto esta institución de Pátzcuaro, es el prototipo de los del segundo plan trazado por don Vasco. Por eso dice Basalenque que del hospital de Nuestra Señora y Santa Marta, es de donde tuvieron principio todos los hospitales;⁷² por eso también fray Matías Escobar dice que “el primer hospital que fundó don Vasco de Quiroga, fue el de Santa Marta en la ciudad de Pátzcuaro”,⁷³ descontando a los dos de Santa Fe a los cuales consideran pueblos.

La estructura del hospital patzcuareño es fundamental en la historia de los hospitales de Michoacán, pues todos los que por orden de don Vasco se funden y todos los que los agustinos y franciscanos erijan, seguirán el mismo patrón.

Otros hospitales filiales a la Parroquia de El Salvador

Ya hemos visto cómo el hospital de Santa Marta quedaba sujeto en el orden espiritual a la parroquia de El Salvador. Ahora bien, como el ideal de Quiroga no era hacer un hospital central, sino por el contrario, procurar que cada pueblo o barrio tuviese el suyo propio, atendido por los vecinos, en todos los pueblos y barrios sujetos a la parroquia de El Salvador se levantaron hospitales. Así conocemos los de Guanaxo, Tupátaro y Tzurumútaru,⁷⁴ y suponemos la existencia de los de Xanicho (Janitzio), Santa Ana, San José de los Carpinteros, San Pedro Pareo, San Bartolomé Pareo, Nucuzepo, Tócuaro, Guecoreo y Tzintzenguaro.⁷⁵ Los indígenas de Xacona aún conservan los documentos de la fundación de su hospital.*

Como se trataba de pueblitos y barrios, las capillas de los hospitales eran pequeñas y no residía allí clérigo alguno, no se dejaba en ella al Santísimo Sacramento, ni los Santos Óleos. Cuando eran necesarios se llevaban desde la parroquia de El Salvador.

Veamos ahora la expansión de la obra hospitalaria del ilustrísimo Vasco de Quiroga en su diócesis de Michoacán. Advertiremos, en primer lugar, que no vamos a estudiarla con la exactitud que una obra tan magna merece, por el carácter general y sintético de este libro, solamente trataremos de presentar, con los pocos elementos que tenemos, un somero panorama a

⁷² Basalenque, *op. cit.*, lib. I, cap. xx, p. 449-450.

⁷³ Matías de Escobar, O.S.A., *Americana Thebaida*, edición de fray Miguel de los Ángeles Castro, México, Imprenta Victoria, 1924, p. 165-166.

⁷⁴ CDCCH, *Serie Pátzcuaro*, Archivo Parroquial, “Cuenta e Inventario de los bienes del hospital”, rollo 119.

⁷⁵ CDCCH, *Serie Pátzcuaro*, Archivo Parroquial, “Cofradía del Despedimiento”, rollo 119.

* Los he conocido en copia fotostática proporcionada por Teresa Castelló.

fin de que se pueda siquiera vislumbrar su alcance. De este modo también dejamos una base para investigaciones futuras.

El obispado de Michoacán, cuya sede después de haber estado en Tzintzuntzan trasladó Vasco de Quiroga a Pátzcuaro, fue dividido, para su administración religiosa, en doctrinas de la sierra y doctrinas de Tierra Caliente. Las primeras a cargo de los franciscanos, y las segundas de los agustinos. Cuando los cristianos fueron numerosos, don Vasco añadió un elemento más, que era ya indispensable para la organización oficial de la Iglesia, esto es, la parroquia o curato. Esta segunda época se sitúa hacia 1554.⁷⁶

En la primera época quiroguiana, él ya como oidor, o bien como obispo, dirige personalmente los hospitales. En la segunda época don Vasco va cediendo su puesto a los párrocos, pensando, sin duda, que él desaparecería algún día, en tanto que obispo y párrocos los habría siempre. Con esto lograría la permanencia de su obra.

El plan de hacer que en todos los pueblos y barrios vinculados a una parroquia se erigiesen hospitales, era de alcance extraordinario. Movían a don Vasco para realizar tan ambicioso plan, la evidente necesidad de organización de las comunidades indígenas para darles la posibilidad de realizar una vida mejor, la responsabilidad de hacer de la evangelización algo efectivo, y finalmente presionó su ánimo la urgencia de hospitales, provocada por las grandes epidemias. Recordemos que aquella peste que asoló México en tiempos de la Segunda Audiencia, había pasado lentamente a Michoacán y Jalisco causando verdadero desastre entre los naturales.⁷⁷ Torquemada calcula que en ese año de 1545 murieron alrededor de ochocientos mil indios.⁷⁸ La frecuencia con que se repetían hizo considerar que no bastaban hospitales provisionales, había que estar prevenidos siempre sosteniéndolos de manera permanente. Las pestes se repitieron durante el siglo xvi,⁷⁹ y si bien no pudieron ser contenidas por las deficiencias médicas de la época, los indios eran auxiliados en los hospitales, y ya no morían como los perros en las plazas y en los caminos, sino como correspondía a su dignidad de hombres.

Como el obispo Quiroga no tuvo cronista alguno, no se hizo consignación exacta de sus obras, por tanto es muy difícil por el momento saber de todos los hospitales que fundara. Sin embargo, cuando el Centro de Documentación del Castillo de Chapultepec haya concluido su magna obra de copiar en micropelícula todos los archivos de esta región, estaremos en

⁷⁶ León, *op. cit.*, p. 60-61.

⁷⁷ *Ibidem*, p. 50.

⁷⁸ Moreno, *op. cit.*, p. 73.

⁷⁹ Grijalva, *op. cit.*, p. 216.

posibilidad de conocer esa riquísima documentación que hoy escapa a nuestro alcance. Sin embargo, no pensemos hallar en la erección de estos pequeños hospitales importantes documentos de fundación, porque nunca existieron. Estas instituciones no necesitaban permiso real, porque estaba ya implícito en órdenes reales. Don Vasco había expuesto a la corona la necesidad de hospitales, y el rey había enviado una orden general declarando que, siendo conveniente, en la fundación de los nuevos pueblos, señalar lugar y sitio para la Casa Real, Consejo, Cabildo, etcétera, no lo era menos establecer el hospital para pobres enfermos no contagiosos junto a la iglesia y en sitio apartado el de los contagiosos.⁸⁰

Así, al rey se recurría sólo cuando se trataba de pedirle que aceptase un Patronato o que hiciese mercedes. Autorización del obispo tampoco se requería, porque el obispo mismo era quien las hacía.

La inmensa obra hospitalaria de Vasco de Quiroga se encuentra mezclada y en muchos casos confundida con la que realizaron los franciscanos y los agustinos. Ignórase también la fecha en que se fundaron la mayoría de ellos.

Sabemos que en Irapuato existió un hospital cuya iglesia fue usada como primera parroquia. El doctor León supone se erigió antes de 1550. Empero el que en 1589 Irapuato fuera solamente una Congregación, nos hace pensar que no fue tan temprana la fundación como se supone.

El mismo autor afirma la fundación del pueblo-hospital en Santa Fe del Río, en 1554. Sin embargo, don Vasco no la menciona,⁸¹ como ya dijimos.

En la estancia de Barahona, que después fue parte de la Villa de Salamanca, Guanajuato, ordenó Quiroga que se edificara un templo y hospital en 1563. En esta obra, dice el doctor León, el obispo trabajó, abriendo personalmente los cimientos.⁸²

En Acámbaro ordenó don Vasco, durante una de sus visitas episcopales, la edificación de un hospital con su iglesia anexa. El templo existe todavía y se titula de Guadalupe, aunque seguramente se llamaría entonces de la Concepción.⁸³

Hay otros hospitales que documentos del xviii, basados en la tradición constante del pueblo, atribuyen a don Vasco. Todos ellos tienen una constitución idéntica a la que hemos señalado como segundo plan de hospital. Éstos aparecen en las siguientes regiones:

Coahuayana, en donde había cuatro hospitales.

⁸⁰ Beaumont, *op. cit.*, t. III, p. 300.

⁸¹ León, *op. cit.*, p. 70.

⁸² *Ibidem*, p. 70.

⁸³ *Ibidem*, p. 61 y 70.

Colima, dentro de cuya jurisdicción quedaban los pueblos de San Francisco de Almoloyan, Tecomán, Comala y su barrio de Juchitlán, Istlaaguacán, Zacualpa, Quizalapa, Juluapan, Acautlan y Xilotlan, en todos los cuales había el respectivo hospital. Hay que notar aquí que en algunos de éstos la capilla no estaba dedicada a la Inmaculada Concepción. Es importante señalar esto, porque aunque puede ser sencillamente un cambio hecho en el xvii o en el xviii, surge la duda de que fuesen originarios del xvi o también que esto indicase que se trataba de un hospital, de origen distinto. La capilla del hospital de Tecomán tenía por titular a San Antonio. En Yacualpa, la capilla estaba dedicada a la Natividad de Nuestra Señora. En Acautlan, a Señora Santa Ana. La de Istlaaguacán, aunque en el xviii tenía por patrona a Nuestra Señora de los Reyes, tenía también una importante imagen de la Inmaculada Concepción, que muestra perfectamente el origen y el cambio.⁸⁴

Zinapécuaro tenía un hospital solamente; Zamora, también uno; en Ario, hubo varios hospitales; Cuitzeo, asimismo, poseía varios hospitales. En este sitio se mezclaron, como veremos adelante, las instituciones de Quiroga con las agustinas.

Platanal (Carácuaro), con varios hospitales.

Alrededor del curato de San Juan Zitácuaro estaban los pueblos de: San Juan Zitácuaro, San Felipe, Santa Isabel, San Mateo, San Bartolomé y San Francisco. En todos ellos había el consabido hospital con su capilla dedicada a la Concepción de Nuestra Señora. Todos tenían sus bienes comunales, sus cofradías, su organización de priostes, mayordomos y fiscales; en fin, todos los elementos constitutivos de estas instituciones.⁸⁵

Dentro del curato de Santiago Tuxpan en los pueblos de Santiago Tuxpan, San Marcos Turundeo y Santa Marta Jungapeo, había hospitales con la misma organización, sólo que en ellos se menciona el hecho de que las guananchas (mujeres que servían al hospital) eran elegidas democráticamente, al igual que los priostes o fiscales.⁸⁶

Había hospitales con su capilla dedicada a la Purísima Concepción y en todo igual a los anteriores en los pueblos del curato de San José de Taximaroa que lo eran: San Lorenzo Turendaro, San Matías Cataragua, San Luis Gurampeo, San Bartolomé Cuitareo, San Pedro Cataraquaro y San Sebastián Chapatuato. En el curato de San Juan Bautista Maravatío

⁸⁴ AGNM, *Hospitales*, "Testimonio de lo conducente a hospitales". Informes del 5 de junio y 20 de septiembre de 1792, t. 28, exp. 10.

⁸⁵ AGNM, *Hospitales*, "Testimonio...". Informes del 28 de febrero, 9 y 16 de marzo, 18 y 23 de agosto de 1792, t. 28, exp. 10.

⁸⁶ AGNM, *Hospitales*, "Testimonio...". Noticias respectivas a Curatos, 20 de noviembre de 1792, t. 28, exp. 10.

existían hospitales en los pueblos de San Juan Bautista Maravatío y San Pedro Tungareo, de igual modo que los anteriores.⁸⁷

En la subdelegación de Reyes todos los pueblos tenían hospital, los había también en todos los de la subdelegación de Huetamo, excepto en San Agustín Huimeo. En el distrito de Yndaparapeo no había pueblo que careciese de él; en (Agamacutiro) Angamacutiro había siete, en Huaniqueo cinco, en Chucándiro uno, y en Santa Clara uno también. En Erongarícuaro los había en todos los pueblos. En Taretan existían cuatro hospitales para los que don Vasco obtuvo la cédula del rey don Carlos I, dada el 1º de mayo de 1540, que los puso bajo el Real Patronato.⁸⁸

En el distrito de Uruapan, en los doce pueblos que lo componían había hospitales cuya fundación también se atribuye a Quiroga, aunque nosotros dudamos de esto, puesto que las obras en esta región las realizan los franciscanos, como veremos adelante.

En el curato de Pátzcuaro, los ya mencionados de Santa Marta, Guanaxo, Tupátaro y (Tzirumútaró), en todos los cuales existían el hospital y la capilla respectiva dedicada a la Concepción. Se conservan los inventarios de sus sacristías, que nos demuestran su existencia indudable desde el xvi y que, además, por su vida dentro del sistema parroquial, no podemos dudar que fuesen obra de Quiroga.⁸⁹

Respecto a Paracho, no había ya en el xviii noticias del hospital, pero suponemos que lo hubo, porque los indios llamaban así a un sitio en donde se reunían para trabajar comunalmente en la fabricación de jaulas, y recordemos que el trabajo comunal era rasgo distintivo de estas instituciones. En la región de Tiripetío había hospitales en los pueblos de Jesús Huiramba, San Nicolás Acuitzio, Santiago Undameo, San Salvador Atéquaro y San Francisco Etéquaro. A estos hospitales don Vasco les dio tierras para sostenerse.⁹⁰

En Maravatío el Grande, hubo un gran hospital⁹¹ así como también existió otro en Cocupao.⁹²

⁸⁷ AGNM, *Hospitales*, "Testimonio...". Noticias respectivas a Curatos, 20 de noviembre de 1792, t. 28, exp. 10.

⁸⁸ AGNM, *Hospitales*, "Testimonio...". Informes de los subdelegados al intendente de Michoacán, 1792, t. 28, exp. 10.

⁸⁹ CDCGH, *Serie Pátzcuaro*, Archivo Parroquial, "Cofradía del Despedimiento", rollo 119.

⁹⁰ AGNM, *Hospitales*, "Testimonio...". Informes al intendente de Michoacán, 1792, t. 28, exp. 10.

⁹¹ AGNM, *Hospitales*, "Sobre que se aumente el reglamento... y se ponga hospital y escuela", 1804, t. 56, exp. 17.

⁹² AGNM, *Hospitales*, "Testimonio...", 1792, t. 28, exp. 10.



5. Capilla del Hospital de Pomacuaran, Mich., ejemplar representativo de la arquitectura rural hospitalaria. Arco de medio punto sobre gambas esculpidas y alfiz remarcándolo.

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/hospitales/hne_t1.html



6. En San Lorenzo de Michoacán la capilla del hospital reúne los elementos clásicos en la portada, la ventana y sobre ella la ornacina que tuvo la escultura de la Concepción

LOS FRANCISCANOS

Al lado de las instituciones fundadas por el egregio Vasco de Quiroga, aparecen las erigidas por los franciscanos. La obra hospitalaria se amplía y empieza a presentarnos un horizonte de gigantescos perfiles.

La penetración franciscana en Michoacán, es una de las más antiguas obras misionales en la Nueva España. Desde el año de 1526 fray Martín de Valencia, a instancias del Caltzontzin, había enviado a fray Martín de Jesús para ocuparse de la cristianización de los tarascos. Pronto la obra fue creciendo, empezando a aparecer conventos, doctrinas y visitas, en Michoacán, Nueva Galicia, Querétaro y Guanajuato, regiones todas que vendrían a formar la custodia franciscana de San Pedro y San Pablo (1535), y más tarde (1565) la provincia del mismo nombre. Si en un principio la obra misional de estos frailes no tiene precisos límites, con la llegada de Quiroga se concreta en Michoacán a las doctrinas de la sierra, extendiéndose además por las provincias indicadas.

Al lado de la obra catequística propiamente dicha, los frailes van desarrollando, como bien lo sabemos, una labor civilizadora impregnada de un profundo sentido humano. En ella la obra hospitalaria ocupa un lugar preeminente.

Dicen algunos cronistas que los franciscanos de la Nueva España fundan hospitales especialmente en Michoacán y que esto se debió a dos razones: la una fue la necesidad que de ellos tuvieron los indios, a causa de las constantes epidemias, y la otra, la buena disposición de los naturales de esa región.⁹³ Sin embargo, no por esto hay que menguar importancia a la obra hospitalaria que realizaron en la ciudad de México, Xochimilco, Texcoco, Tepepulco, Tlaxcala y otras muchas regiones del área franciscana, comprendiendo también los centros misionales del norte. Solamente que en Michoacán y Jalisco, su labor presenta a partir de fray Juan de San Miguel caracteres *sui generis* como veremos adelante. Posiblemente la más antigua fundación hospitalaria es la de Acámbaro. En 1532, después de haberse concluido el convento de Santa María de Gracia, se erige el hospital. Fray Antonio de Bermul y fray Juan Quemada Lazo pidieron permiso al presidente de la Segunda Audiencia para fundar un hospital que quedase bajo el amparo regio. Así obtuvieron que en dicho año de 1532 quedase erigido el Hospital Real de Naturales de Acámbaro.⁹⁴ El edificio era un cuadrado de gran dimensión, en cuyos lados se distribuían las amplias enfermerías de hombres y mujeres, el refectorio, la cocina y la

⁹³ Beaumont, *op. cit.*, t. III, cap. XX, p. 141-144.

⁹⁴ *Ibidem*, t. II, p. 302.

sección administrativa. Tenía grandes y bien aseados corredores, para solaz de los enfermos, había una huerta. Su capacidad, que Aguilar considera de sólo veinticinco camas y sin precisar época,⁹⁵ debió haber sido mucho mayor en los primeros siglos, pues tal nos indica el tamaño del edificio.

La finalidad del hospital era atender a los enfermos locales y hospedar a los forasteros enfermos y sanos. Lo cual lo convertía al mismo tiempo en la clásica hospedería de pobres de la Edad Media.

Según parece, cuando este hospital se erigió tenía una organización al común estilo de estas instituciones en la España del xvi.

Nicolás León afirma que cuando don Vasco estuvo en Acámbaro haciendo la visita pastoral, ordenó la edificación del hospital de La Concepción,⁹⁶ es decir, como los que él había proyectado para la cura, enseñanza y ayuda, en la vida social indígena.

Lo curioso es que en Acámbaro sólo hay noticias de un hospital. ¿Sería acaso que a pesar de lo que afirma Beaumont, el hospital no se había fundado? ¿Sería que el obispo deseaba dar nueva vida, con nueva organización, al hospital franciscano? o ¿acaso el doctor León se equivocó? No hemos podido aclararlo.

De los conventos fundados en el año de 1530 el de San Francisco de Jiquilpan, Michoacán, tenía su hospital para indios; pero no sabemos exactamente en qué año del siglo xvi empezó a funcionar. Anexo al convento franciscano de Tzintzuntzan, Michoacán, fundado en 1533, que La Rea llama de Santa Ana y otros denominan San Francisco, levantaron los frailes un hospital,⁹⁷ ignoramos en qué año. Su capilla abierta y la guatopera aún está en pie.

Todos estos hospitales franciscanos de la región de Michoacán y Jalisco anteriores a fray Juan de San Miguel, los existentes en el resto del país y especialmente los del altiplano, se hallaban organizados bajo un tipo de ordenanza que encaja perfectamente dentro del concepto clásico del hospital y que al mismo tiempo se halla impregnado de la mística española del xvi, en la cual la devoción mariana juega un papel importantísimo.

De estas ordenanzas conocemos varias, entre ellas, las que fueron hechas por fray Alonso de Molina, O.F.M., en la primera mitad del xvi, y de las cuales se sacó copia el año de 1552.⁹⁸ Según el copista, fueron com-

⁹⁵ Aguilar, *op. cit.*, p. 9.

⁹⁶ León, *El Ilmo. Sr. Dn. Vasco de Quiroga...*, p. 70.

⁹⁷ José R. Benítez, *Manuscritos*. Notas sacadas por el profesor Rafael García Granados.

⁹⁸ *Ordenanzas para el gobierno de los hospitales*, compuestas por fray Alonso de Molina. Están al alcance de todos los estudiosos, gracias a la copia en microfilm

puestas veinticuatro años antes, o sea en 1528, cosa del todo punto imposible, pues fray Alonso contaba a la sazón más o menos trece años de edad. Lo único que podemos afirmar con certeza es que fueron hechas por el fraile para reglamentar la vida de los hospitales franciscanos, y que en 1552 ya se consideraban de antigua vigencia. En ellas encontramos tres aspectos interesantes, el primero se refiere a la educación en la fe; el segundo a la parte clínica y el tercero a la administrativa.

En el aspecto religioso hay que considerar quién es su autor y cuándo las hizo. Recordemos que fray Alonso fue aquel niño español que donado por su madre a los franciscanos se dedicó desde temprana edad a colaborar con ellos en la obra de la evangelización y del conocimiento de las lenguas indígenas, cosas ambas en las que realizó muy importantes trabajos.

Quienes se interesan en la vida de México en el siglo xvi no pueden olvidar su famoso *Arte y vocabulario de la lengua náhuatl*, ni su *Doctrina*, que fue sin duda la obra que más divulgación tuvo como texto para la enseñanza religiosa de los indígenas.

Del trato con los niños indios cuando él lo era también, tuvo conocimiento del náhuatl, y de esa convivencia surgió el descubrimiento de la idiosincrasia de los naturales. Niño aún, estando ya con los franciscanos, palpó los esfuerzos y conoció los problemas con que tropezaban los frailes queriendo sustituir las grandes teogonías indígenas por la teología cristiana y transformar las organizaciones sociales indígenas, al modo europeo.

De esta experiencia personal tenemos el que la obra de fray Alonso de Molina fuera naciendo de un íntimo contacto entre lo español y lo nativo, y pudiese encajar dentro de la realidad indígena con gran éxito.

Así nos encontramos que su *Doctrina* fue el prototipo de las doctrinas franciscanas y sus *Ordenanzas de Hospitales* fueron, el patrón, por el que se rigieron gran parte de los hospitales indígenas, de origen franciscano en toda la Nueva España.

Con su experiencia personal, fray Alonso va a disponer unas ordenanzas para que se rijan los hospitales de indios, que serán en beneficio de ellos y atendidos por ellos mismos. Al hacerlo, fray Alonso va a enfocar los problemas fundamentales en la conversión de los infieles.

El hospital era, como hemos visto, una de las realizaciones del espíritu de caridad que dimanaba de un auténtico cristianismo. Pues bien, al crearse los hospitales de indios, los frailes procuraron que tuvieran ese mismo

que de ellas tiene el Centro de Documentación del Castillo de Chapultepec. *Serie Franklin*, número 7 del Catálogo, rollo 5, exp. 14.

La traducción del idioma náhuatl al castellano, que hemos usado para este estudio, la debemos al historiador y amigo Carlos Martínez Marín, quien la realizó por encargo del Instituto de Historia de la Universidad Nacional Autónoma de México.

espíritu. Para esto era necesario hacer que los indios entendiesen a fondo esas verdades del cristianismo, de las que dimana el amor generoso entre los hombres. Los frailes se encontraban en la misma situación de los primeros cristianos, cuando trataban de hacer entrar en la mentalidad del pueblo romano todas aquellas ideas que eran negación de los principios vigentes en el mundo pagano, como la elevación del humilde, la igualdad humana por la filiación divina, el sentido del dolor, el del amor que en Cristo y por Cristo se extiende aun al enemigo. De aquí que la parte medular de las ordenanzas sea la religión, que todo en ellas gire alrededor de los dogmas y que éstos sean expuestos constantemente y a propósito de los actos de la vida diaria del hospital. De este modo se introduce al indio la fe como algo vivo. Así encontramos expuestas en ellas, repetidas veces, los dogmas de la Unidad y la Trinidad de Dios, la Encarnación del Hijo de Dios, La Redención, Dios remunerador, etcétera, etcétera. A esto último, en especial, se le da una gran importancia. Fray Alonso, usando la idea Paulina de alentarse con la esperanza del premio, animaba a los indios recordándoles constantemente la gloria celestial; pero al mismo tiempo el castigo que recibirían los egoístas, los envidiosos, los soberbios y todos aquellos que vivieran contra las enseñanzas evangélicas.

Las postrimerías del hombre son mencionadas a los indios insistentemente, para que no olviden el sentido de la vida y la razón de todas sus obras.

Al mismo tiempo se les enseñan los dogmas marianos. España era, en el xvi, la nación mariana por excelencia y la orden franciscana era por tradición una de las más fervientes propagadoras de ellos. De aquí el que en las ordenanzas con detalles se recuerde a la Virgen. Se habla de ella como la Criatura Inmaculada, como la Madre de Dios, como la poderosa intercesora y muy especialmente como la Madre de los hombres, que está siempre dispuesta a ayudarlos.

De todos estos dogmas derivan devociones que están prescritas con todo detalle, por ejemplo la dedicación de los hospitales a la Purísima Concepción, ordenándose, que haya una iglesia con su imagen, la misa sabatina, el rezo del rosario, los sufragios por las ánimas del purgatorio, la invocación al Espíritu Santo cuando se trate de tomar alguna decisión en el gobierno del hospital, y el canto del *Te Deum* después de algún acto importante, reconociendo con él el dominio y señorío de Dios sobre todas las cosas y el homenaje que todos los seres creados le debemos.

Sobre este fondo religioso que se extiende a través de todas las ordenanzas, aparecen las disposiciones clínicas propiamente dichas. En ellas hay una que es de capital importancia, nos referimos a la concerniente a quiénes debían curar en los hospitales y al tipo de medicina que en ellos se de-

bía usar. Fray Alonso ordenó con absoluta firmeza que fuese la medicina indígena la que tuviese el lugar primordial. Es más, respecto a la medicina española no hizo mención, aunque se entiende que se usaría también aplicada especialmente por los frailes. De esto hay constancia en varias crónicas.

Se dice, en la segunda ordenanza, que las hierbas tienen propiedades curativas que Dios les dio y que deben aprovecharse en el hospital. Ahora bien, consciente el fraile de que entre los indios había personas que conocían y aplicaban esas yerbas, ordenó que fueran llevadas a la institución. Sin embargo, como la medicina indígena se hallaba mezclada con la brujería y hubiera sido peligroso meter dentro de una institución cristiana a algún brujo, fray Alonso, con un gran espíritu científico, émulo del de fray Bernardino de Sahagún, explicó categóricamente el modo de distinguir y la manera de diferenciar a los sabios, de los brujos. Los primeros, dice, son aquellos que conociendo las virtudes de las yerbas las aplican exclusivamente para aliviar a los enfermos. Los brujos, en cambio, son los engañosos que “andan entre las aguas” y usan de las hierbas para ganar el renombre de sus demonios.

Los sabios, dice el fraile, deben ser traídos al hospital para que en él ejerzan su saber; en cambio, los brujos deben tener cerradas las puertas. Y así como ordena que el saber indígena se aproveche en los hospitales, carga la conciencia de aquellos que permitan la entrada de algún brujo.

Esta ordenanza es de enorme importancia, por la rotunda afirmación que hace acerca del aprovechamiento de los conocimientos indígenas en materia médica, cosa que frecuentemente se constata al leer lo que los cronistas escribieron sobre los hospitales, pero que han negado los historiadores indigenistas llegando hasta afirmar, como José Othón de Mendizábal, que la medicina indígena se acabó porque los médicos indios fueron perseguidos.

La ordenanza hace más aún: pretende crear escuela de la medicina indígena, explicando que el objeto de que los sabios vivan en el hospital es que “enseñen lo que saben”. Realmente esto no nos debería extrañar, pues en el Imperial Colegio de Santiago Tlatelolco había una cátedra de medicina indígena.

Como disposición higiénica, se ordenaba que a todo enfermo que llegase al hospital se le lavase y se le diese una camisa (de dormir o camión) limpia.

En cuestión de dietética, como regla general se prescribía que de ser posible se diese a los enfermos lo que deseaban. No manjares, porque los hospitales eran pobres; pero sí una buena alimentación.

Respecto a la parte de organización y administración del hospital, se

ordenó que se estableciese una cofradía a la cual pertenecieran tanto hombres como mujeres y que en ella hubieran dos tipos de cofrades: unos serían los que ayudaran al hospital dando limosnas para su sostenimiento, otros los que sirviesen “carnalmente”, esto es, los que realizasen las labores propias de los hospitaleros, tales como lavar a los enfermos, aplicarles las medicinas, atenderlos en todas sus necesidades, hacerles la comida y dárselas, llamar a los sacerdotes para que les administrasen los últimos sacramentos, llamar al notario en caso en que el enfermo tuviese bienes de fortuna, para que hiciese testamento, ayudar a bien morir a los enfermos sin abandonarlos ni un momento durante su agonía, y avisar a son de campana, a todos los cofrades, en el momento en que la muerte ocurriera, a fin de que inmediatamente se elevaran oraciones por el difunto.

Hay, a este respecto, muy detalladas órdenes en las que se prescribe, desde cómo había de ponerse a los pies del agonizante el crucifijo, hasta las oraciones que se le deberían rezar.

Como cosa importante, hay que notar el hecho de que, según se desprende de la ordenanza, a los indios no se daba en aquellos tiempos el sacramento de la Extremaunción. Se les confesaba y daba el Santo Viático, pero la Extremaunción sólo se aplicaba, según parece, a los españoles.

Los cofrades que servían en el hospital lo hacían por semanas. Por eso podemos llamarlos, como en los hospitales de don Vasco, semaneros. Éstos usaban un traje especial o hábito. La vida de dos cofrades dentro del hospital era muy severa y parecida a la monacal. El tiempo que no estaban haciendo algún trabajo en favor del hospital, lo pasaban en la capilla dedicados a la oración o disciplinándose, o bien entonando himnos. Se les reunía a son de campana.

El trato que debían tener para con los enfermos, está prescrito con toda minuciosidad, haciéndose constante referencia a las virtudes en que debe fundarse. Se habla de la prudencia, de la humildad, de la paciencia y, como base de todas ellas, de la caridad, que debía regular el trato de los cofrades entre sí y con los enfermos.

Toda esta parte de la ordenanza está inspirada en un amor tan grande hacia los indios, que sólo fueron capaces de sentir aquellos misioneros del xvi. Pero de un amor dinámico, amor que se trata tengan unos indios para con otros.

El gobierno del hospital estaba en manos de un prioste y un mayordomo. Su nombramiento dependía de la libre elección que los cofrades hacían. Ésta se efectuaba durante las fiestas de la Concepción. El acto se revestía de gran solemnidad para que los indios cayesen en la cuenta de su responsabilidad al emitir el voto. El cargo de prioste era anual, y su puesto venía a ser el de director del hospital.

La ordenanza no explica cómo se elegía al mayordomo, pero parece ser que era nombrado por el sacerdote. El mayordomo tenía a su cargo el llevar cuentas, tanto del movimiento de enfermos, como de las limosnas y gastos del hospital.

La ordenanza termina recordando a los indios, con ejemplos, que los trabajos que pasen por los enfermos en el hospital, la Virgen se los premiará dándoles un "cuerpo celestial".

Sin embargo, hay que aclarar que Molina no fue el creador del sistema hospitalario que sus ordenanzas establecen, puesto que éste regía ya desde 1534 en los hospitales franciscanos de Michoacán según veremos a continuación.

La importancia de la obra de fray Alonso está en que con ella se divulga y mantiene en forma coherente el sistema hospitalario franciscano en todo el mundo de habla náhuatl.

Actualmente se conocen también las ordenanzas de los hospitales indígenas de Ocotlán, Tlacotán y Temalcapulín, Jalisco, todas las cuales, salvo pequeñas variantes, coinciden en lo fundamental con las de fray Alonso de Molina. En las regiones de Michoacán y Jalisco y otras que a continuación iremos señalando, el ilustre fray Juan de San Miguel inicia la obra hospitalaria bajo un espíritu de responsabilidad social que coincide, en tiempo y en área geográfica, con la obra quiroguiana.

En fecha que los cronistas no precisaron, pero que los historiadores modernos sitúan entre los años de 1534 y 1540, fray Juan de San Miguel realizaba una de sus más trascendentales fundaciones: Uruapan.⁹⁹

Había recorrido fray Juan toda la sierra, había visto a los indios vivir como fieras, hambrientos y desorganizados, tras el acoso brutal de Nuño de Guzmán. Propúsose entonces la tarea de reunirlos en pueblos, en donde pudiesen ser reducidos a "vida política y popular".¹⁰⁰

Así fue fundando las poblaciones de la sierra, después descubrió el hermoso valle de Uruapan y entonces proyectó el mejor de sus pueblos. Trazó calles y plazas, repartió solares, aprovechando un ojo de agua, realizó obras de irrigación que beneficiaran todas las tierras del pueblo, a todos los vecinos hizo plantar frutas y legumbres, convirtió las tierras de los alrededores en ricos trigales, y concluyó enriqueciéndolos con todos los oficios.

Organizó la vida política de los indios bajo un sistema democrático de alcaldes, mayordomos y fiscales. En los nueve barrios en que dividió el

⁹⁹ Justino Fernández, *Uruapan*, México, Talleres de Estampillas y Valores, 1936. (Publicaciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.)

¹⁰⁰ Fray Alonso de la Rea, *Crónica de la Orden de N. Seráfico P.S. Franciscano provincia de San Pedro y San Pablo de Mechoacán en la Nueva España*, México, J. R. Bardebillo, 1882, cap. xxv.

pueblo hizo capillas, para que se reuniesen los indios a estudiar la doctrina, y como centro de todas ellas levantó una iglesia mayor, que adornó con ricos retablos, órganos y ornamentos.

“Después de esto trató de hacer hospital para el recurso de los enfermos y le hizo tan costoso y capaz que por sí sólo es obra memorable”.¹⁰¹ Se le dio por nombre La Purísima Concepción. Siendo virrey don Antonio de Mendoza, el hospital fue recibido bajo el Real Patronato, tomando posesión de él, en nombre de Su Majestad, el alcalde Jorge Cerón en 1540. Como no dejó constancia alguna de estas diligencias, el día 15 de mayo de 1560 el nuevo alcalde Juan Bautista Avedaño, en nombre del rey don Felipe II, volvió a tomar posesión del Patronato.¹⁰² Todo lo cual para perpetua memoria quedó consignado en documentos, que a finales del XVIII aún se conservaban en el arca. Por estas razones la institución se tituló Hospital Real de la Purísima Concepción de Uruapan, y en la portada del edificio se esculpieron las armas reales.

Al aparecer éste, se marca, en la obra hospitalaria franciscana, una nueva etapa. La organización del hospital presenta un vivo sentido social del cristianismo. A los indios recién convertidos se les hace caer en la cuenta de que una de sus primordiales obligaciones como cristianos es la caridad social, y como centro, en el cual esa caridad debe realizarse, se les pone el hospital.

El sentido que presenta esta institución se identifica con el de los hospitales de Quiroga, y al pensar en ello, nos hallamos frente a la famosa y ya centenaria polémica sobre la primacía y originalidad de la obra. Desde hace varios siglos los biógrafos de Quiroga, los cronistas franciscanos y los agustinos discuten sobre quién fue el inventor de este tipo de hospitales. Fray Pablo Beaumont, O.F.M., basado en los cronistas clásicos de su orden, Mendieta, Torquemada, La Rea y Gonzaga, afirma que fue fray Juan de San Miguel quien inició la obra hospitalaria, fundando en los pueblos y doctrinas de la sierra, numerosos hospitales que más tarde fueron imitados por Vasco de Quiroga. Por su parte, el biógrafo del obispo, José de Jesús Moreno, y con él los grandes cronistas agustinos Grijalva y Basalenque, afirman que la obra fue original de Quiroga, imitada y extendida en todo su obispado, por las Órdenes que en esas regiones se ocupaban de la cristianización de los indios. Las razones de unos y otros son tan valiosas, que difícilmente se puede adoptar una posición sin dejar de sentir el temor de faltar a la verdad. Paréceme que mientras los archivos de todos los pueblos de la sierra, los de la Tierra Caliente y las parroquias

¹⁰¹ *Ibidem*, cap. xxv.

¹⁰² AGNM, *Hospitales*, “Relación de don Juan Montes apoderado del común de los naturales...”, 26 de octubre de 1790”, t. 55, exp. 1.

no se hayan podido estudiar íntegramente, toda opinión es aventurada. Sin embargo, hay un índice que tiene tanta o más fuerza que la constatación de fechas de fundación. Esta es la ideología que fundamenta las instituciones. La primera vez en que aparece es en el año de 1532, cuando el oidor Vasco de Quiroga funda el Hospital de Santa Fe de México.

Las ideas de don Vasco son caso único en el pensamiento novohispano. No es tampoco de despreciarse el testimonio de los agustinos, quienes reconocen como autor de la obra a don Vasco, de quien se declaran colaboradores. Hay un hecho que Beaumont cita como definitivo para afirmar que todos los hospitales de Michoacán fueron una misma cosa bajo el pensamiento de fray Juan de San Miguel: que todos se titulaban de La Concepción. Sin embargo, esto fue usual en la orden franciscana, y además, en la diócesis de Quiroga, por orden del obispo, todos debían llevar este nombre,¹⁰³ ya que tal era la condición requerida para participar de las indulgencias, gracias y privilegios que tenía el hospital de Cortés y que se hicieron extensivos a los hospitales de Michoacán, en 1547, como ya citamos. Por esto, Beaumont mismo confiesa que con esas concesiones se fundaron todos los hospitales, incluso los de fray Juan de San Miguel.¹⁰⁴ De esto podría concluirse que el origen del nombre de La Concepción, como titular de los hospitales, nos vincula en última instancia con Cortés, que fue el que primeramente usó tal nombre por titular de un hospital en América.

La polémica, como hemos visto, está en pie. Sin embargo, no creo que deba dársele mayor importancia, pues hablando como estamos, metidos en el siglo xvi, no existe. La cuestión se plantea en el xvii y se agudiza en el xviii entre los historiadores. Pero es una cosa que nace en la mesa de trabajo de los cronistas y al calor de rivalidades eclesíásticas, mas es cuestión en la que los interesados no tomaron parte. Los franciscanos del xvi discutieron con el obispo Quiroga sobre jurisdicciones parroquiales, sobre la extensión de su obra misional, pero nunca sobre quién inventó los hospitales. Por el contrario, en la realización de la obra hospitalaria encontramos una absoluta armonía de pensamiento, que nos hace suponer un acuerdo a fin de que fuese una la política hospitalaria. De aquí las serias y a veces insuperables dificultades para diferenciar las fundaciones episcopales de las regulares: el báculo del obispo y el sayal del fraile se identifican en estas obras, todos se llaman igual y todos se estructuran, como veremos, bajo ordenanzas semejantes.

Consideremos ahora la organización del hospital de La Concepción de

¹⁰³ Escobar, *op. cit.*, p. 164.

¹⁰⁴ Beaumont, *op. cit.*, t. III, cap. xx, p. 144.

Uruapan, para constatar su semejanza con los de Quiroga, pero tengamos presentes también las ordenanzas de Molina.

El pueblo entero se halla unido al hospital por medio de la cofradía de La Concepción. Dentro de ella se dividía en grupos, a fin de que cada uno de éstos se ocupara semanariamente del cuidado del hospital.¹⁰⁵

El edificio al que nos referiremos fue una de las mejores construcciones hospitalarias de la época. Su forma era la de un paralelogramo de dos pisos en donde había amplias salas para hombres y mujeres, con separación para infecciosos, y enfermerías para atender a los enfermos que no necesitaban internarse. El edificio era llamado Guatapera. Parte importantísima de la construcción era la gran capilla. Los semaneros estaban encargados de todos los servicios del hospital, más el de la capilla. Mientras allí residían, llevaban una vida de oración, trabajo y estudio de la religión. A las mujeres semaneras se las llamaba guananchas.¹⁰⁶

Los sábados tenían una misa solemne dedicada a la Virgen, y el 8 de diciembre celebraban la fiesta patronal, con ceremonias religiosas y profanas de extremado lucimiento. Formaba parte de los actos del día la elección de funcionarios.

El gobierno del hospital estaba en manos de los indios que elegían anualmente al prioste, quengue, mayordomo y fiscal que habían de administrarlo. Allí en el hospital se reunían los “justiciales” indios para resolver sus asuntos “conforme a su gobierno económico”.¹⁰⁷ Esto convertía a la institución en centro de la vida indígena.

La economía del hospital se basaba en la propiedad de tierras y ganados, cuyo laborío y cuidado estaban a cargo de la comunidad, mediante un sistema rotativo. Los trabajos que los hombres realizaban no solamente en el campo sino también en diversos oficios, así como los hilados y tejidos que las mujeres hacían cuando servían de semaneras, eran en beneficio del hospital, el cual obtenía por este sistema fuertes ingresos. Basalenque, hablando de esta organización, dice que produjo tan magníficos resultados que las iglesias tenían ornamentos, plata y aún les sobraba para dotar a la iglesia parroquial, y añade: “algunos tienen de tres a cuatro mil pesos sobrados”,¹⁰⁸ lo cual en aquella época era renta altísima.

A los bienes primitivos que fincara fray Juan de San Miguel se fueron añadiendo dotaciones de particulares, de indios generalmente. Entre éstos mencionaremos la hacienda de Taretan, que fue donada por Huychamangari, hijo del rey Caltzontzi; don Juan Puruata también donó tierras. A

¹⁰⁵ *Ibidem*, t. III, cap. XX, p. 147.

¹⁰⁶ AGNM, *Hospitales*, “Testimonio de...”, t. 28, exp. 10.

¹⁰⁷ Fernández, *op. cit.*, p. 24.

¹⁰⁸ Basalenque, *op. cit.*, lib. I, cap. XX, p. 450.

ésas se añadieron las de Toreo, Guanimban y Santa Rita. Era suya también una hacienda de ganado mayor que estaba en el pueblo de San Gregorio, lo mismo que el rancho llamado de la Virgen. Por estos últimos tuvo un sonado pleito en el xviii, pues dos militares, el coronel Andrés Antonio de Castro y Juan Manuel de Bustamante, despojaron al hospital de esas propiedades.¹⁰⁹

En los alrededores del pueblo, en lo que más tarde constituyó la subdelegación de Uruapan, que comprendía doce pueblos, se hallaban otros tantos hospitales, que subsistían a fines del xviii. De éstos se ha afirmado, como expusimos atrás, que fueron fundación de Quiroga.¹¹⁰ Sin embargo, la cosa es dudosa, pues por una parte tenemos que considerar que las informaciones del xviii están plagadas de errores, ya que en esa época se ignoraba el siglo xvi tanto o más que ahora. Por otra parte, es lógico suponer que, si Uruapan fue fundado por el franciscano, los hospitales de los barrios y pueblos que lo circundaban fueran obra suya.

Los hospitales franciscanos a partir de fray Juan de San Miguel, iban a llevar características de sentido social en su más amplia acepción. Su obra tuvo en los principios un carácter personal, podríamos decir, pero poco después los demás franciscanos fueron imitándolo. Hacia el año 1545, con motivo de la peste que afligió y despobló gran parte de la tierra, los franciscanos en reunión oficial acordaron secundarlo procurando que en los conventos ya fundados se hiciesen hospitales y que los nuevos no dejaran de tenerlos.¹¹¹ Ante tales disposiciones la obra hospitalaria se convirtió en empresa de la orden franciscana.

Dispúsose también que los nuevos conventos se hiciesen inmediatos a los pueblos, para que los indios estuviesen mejor atendidos. Así como Quiroga vinculó los hospitales a las parroquias, los frailes los conectaron con los conventos.

La obra misional de los franciscanos iba tomando día a día mayor auge. Los frailes, compenetrados de la idea de que su misión fundamental era enseñar a los indios a pensar, a sentir y a actuar como cristianos, se ocuparon en poner a su alcance los medios para realizar una vida digna de personas, según su calidad de hijos de Dios y de hermanos entre sí. Por eso hicieron que la obra hospitalaria que representaba la realización de los valores esenciales del catolicismo, se desarrollara paralelamente a la evangelización.

En 1541 fray Jacobo Daciano fundó en Tarecuato, Michoacán, el convento de Santa María Jesús, haciendo también un hospital que fue me-

¹⁰⁹ AGNM, *Hospitales*, t. 55, exp. 1. (Sin título.)

¹¹⁰ AGNM, *Hospitales*, "Testimonio de...", t. 28, exp. 10.

¹¹¹ Beaumont, *op. cit.*, t. III, cap. xx, p. 141-166.

orado hacia 1574 por fray Juan de Espinosa. Entre los años de 1540-50, los franciscanos construyeron en Zitácuaro, Michoacán, el convento de San Juan Bautista. En la iglesia de éste, don Vasco estableció el primer curato. El hospital se erigió en la misma época que la iglesia franciscana, teniendo también su propio templo.¹¹² No parece que este hospital dependiese del convento de manera directa, sino más bien de la parroquia. Esto nos hace pensar que es la misma fundación que en el xviii se atribuye a don Vasco y a la que ya nos referimos.

El convento franciscano de Axixico Ajijic, Jalisco, situado a orillas del lago de Chapala y fundado en 1531, fue uno de los grandes centros evangelizadores en el estado de Jalisco. El año de 1545 sus frailes hicieron la fundación de un hospital que servía para atender a los indios de ese pueblo y sus inmediaciones.¹¹³

El convento de Etzatlán, Jalisco, se fundó hacia 1534. No sabemos en qué fecha se erigió el hospital, aunque lo suponemos del xvi. Tenía su iglesia propia en la que se hallaba establecida la cofradía del hospital, y había en él enfermería y sala de forasteros. En el siglo xix aún subsistía su antigua organización, aunque el edificio estaba arruinado.¹¹⁴

El convento de San José de Tajimaroa, Michoacán, fundado en 1550, tenía su hospital. Don Vasco había establecido en la iglesia conventual, el curato, que llevaba el nombre mismo del convento. De él dependían seis pueblos que tenían su hospital respectivo. Acerca de éstos, los cronistas franciscanos guardan silencio y la tradición del xviii los atribuye a don Vasco, como hemos indicado antes. Sin embargo, parece que fueron los franciscanos los que dirigieron allí la obra hospitalaria.

El convento de Ahualulco, Jalisco, se fundó en 1594. Sin embargo, desde antes de 1531 se habían hecho los primeros intentos de fundación y los misioneros habían realizado ya importantes obras en favor de los indios. Así la iglesia y hospital de naturales son muy anteriores al convento. Estaba la iglesia dedicada a la Inmaculada Concepción y su cofradía tenía la costumbre de misa sabatina. Estando el hospital ruinoso en el siglo xix a causa de un temblor, se permitió que de las arcas de la comunidad se sacase parte del costo de su reparación, que se calculó en 2,000 pesos.¹¹⁵

Hospital de Angahua. En el año de 1570 se concluyeron las obras del Hospital de Angahua, mandado edificar por el señor canónigo Juan de Velasco a cuyo cargo estaba el curato de Tzirosto. Sobre su fundación no

¹¹² Benítez, *op. cit.*

¹¹³ Beaumont, *op. cit.*, t. III, cap. xx, p. 141-166.

¹¹⁴ AGNM, *Hospitales*, "Sobre la composición de la Iglesia del Hospital", 1807, t. 65, exp. 5.

¹¹⁵ AGNM, *Hospitales* (sin título). Promovido por los naturales del pueblo de Ahualulco el 27 de mayo de 1807, t. 65, exp. 4.

tenemos más dato que el que consta en la inscripción de la portada de la iglesia.

Manuel Toussaint supone que se trata de una obra franciscana, pues el motivo ornamental de la fachada de la iglesia, frontera a la del hospital, es un cordón franciscano. El hospital es de planta rectangular con crujías a los lados y una pequeña capilla al frente, que cae al oriente.¹¹⁶

La iglesia tiene techo de dos aguas y en su interior carece de interés. En cambio la portada fue reconstruida totalmente, aunque sin alterarla en lo más mínimo en 1942.

En la isla de Xarácuaró existió un hospital de origen franciscano cuyos papeles de fundación conservan celosamente los indígenas. Existe aún parte de la guatapera y la iglesia.

Dice Beaumont, en repetidas ocasiones, que todos los conventos franciscanos tuvieron su hospital.¹¹⁷ Sin embargo, no hay noticias directas sobre la existencia de hospitales en cada uno de los conventos. Vamos a señalar el desarrollo de las fundaciones franciscanas para formar el panorama de la evolución de la obra hospitalaria en lo que fue la provincia de San Pedro y San Pablo, descontando el norte (Durango, Zacatecas, etcétera), regiones en donde este tipo de obra varía radicalmente. Las fechas de fundación ayudarán a formarnos una idea aproximada de las épocas en que posiblemente se hicieron hospitales.

Apaseo, Guanajuato, fundado en 1525; Zinapécuaro, Michoacán, fundado en 1530; Tetlan, Jalisco, fundado antes de 1531; Valladolid, Michoacán, fundado en 1531; Erongarícuaro, Michoacán, fundado en 1533; Tuxpan, Jalisco, fundado en 1536; Pátzcuaro, Michoacán, fundado en 1540; Peribán, Michoacán, fundado en 1541; Autlán, Jalisco, fundado en 1547; Amacueca, Jalisco, fundado en 1547; Chapala, Jalisco, fundado en 1538; Tancítaro, Michoacán, fundado en 1548-50; Zacapu, Michoacán, fundado en 1548; San Miguel el Grande, fundado en 1549; Colima, Colima, fundado en 1554; Purenchécuaro, fundado en 1556, San Felipe (Torres Mochas, hoy Ciudad González), fundado en 1562; Cocola, Jalisco, fundado en 1568; Atoyac, Jalisco, fundado en 1568; Guadalajara, fundado en 1572; Sayula, Jalisco, fundado en 1573; Celaya, Guanajuato, fundado en 1574; Techaluta, Jalisco, fundado en 1576; Tarímbaro, Michoacán, fundado en 1580; Poncitlán, Jalisco, fundado en 1580; Toluquán, Querétaro, fundado en 1583; Charapa, Michoacán, fundado hacia 1585; Querétaro, Querétaro, fundado antes de 1587;¹¹⁸ Pichátaro, Michoa-

¹¹⁶ Manuel Toussaint, *Paseos Coloniales*, Manuscrito para la 2ª edición (inédito).

¹¹⁷ Beaumont, *op. cit.*, t. III, p. 141-142.

¹¹⁸ Benítez, *op. cit.*, Robert Ricard, *La conquista espiritual de México*, México, Editorial Jus, 1947, p. 157-176.

cán, fundado en 1550 por los agustinos, más tarde pasó a depender de los franciscanos,¹¹⁹ Tlajomulco, Jalisco, fundado en 1587; Zocoalco, Jalisco, fundado en 1587; Zapotlán, Jalisco, fundado en 1587; Zapotitlán, Jalisco, fundado en 1587; Tocolotlán, Jalisco, fundado en 1599; Teocuitatlán, Jalisco, fundado en 1597.¹²⁰

Si aceptamos la afirmación de Beaumont en el sentido estricto, consideremos la existencia de un hospital por cada uno de los conventos propiamente tales. Si la aceptamos con toda amplitud, convendremos en que en todas las fundaciones citadas y tal vez también en las que se hayan podido escapar a esta investigación, los hubo. Añadiendo, además, que alrededor de ellos surgieron con frecuencia otros pequeños hospitales.

La obra franciscana se extendió aún más y los hospitales nacieron entonces en multitud de lugares en donde no había conventos. El año 1563, Beaumont afirmaba ya que los había en todos los pueblos de Michoacán y Jalisco.¹²¹

LOS AGUSTINOS

Pasemos ahora a considerar la parte que realizó la orden agustiniana en la obra hospitalaria de estas regiones.

Los agustinos que habían tenido relaciones con el oidor Quiroga en la ciudad de México, con motivo del hospital de Santa Fe, llegaron a Michoacán cuando había sido ya nombrado obispo. Las buenas relaciones existentes entre ellos hicieron posible la realización de la idea hospitalaria de don Vasco, en toda su plenitud.

Según confiesan los más distinguidos cronistas agustinianos, él inspira la obra, los exhorta, les da ejemplo, da la estructura por medio de sus ordenanzas,¹²² manda que un título los distinga a todos: *La Concepción*.¹²³

Así, mientras los franciscanos afirman que sus hospitales nacieron con motivo de las epidemias, desarrollándose a causa de la de 1545,¹²⁴ los agustinos sostienen que los suyos se originaron en la idea quiroguiana de la planeación de un tipo de vida para los indígenas, por medio del hospital.

Hacia 1537-38 los agustinos empezaron a ocuparse de las doctrinas de la Tierra Caliente y la costa del sur. Abriendo brecha pisaron aquellas tierras fray Diego de Chávez y fray Juan de San Román. En Tiripetío los

¹¹⁹ Jerónimo de Mendieta.

¹²⁰ Benítez, *op. cit.* Ricard, *op. cit.*, p. 157-176.

¹²¹ Beaumont, *op. cit.*, t. III, p. 420.

¹²² Grijalva, *op. cit.*, p. 218.

¹²³ Escobar, *op. cit.*, p. 164-165.

¹²⁴ Beaumont, *op. cit.*, t. III, p. 141-144.

recibió jubilosamente el primer encomendero de Michoacán, don Juan de Alvarado. Este es el encomendero de la leyenda blanca. Frente al explotador, ante el que amparándose bajo la noble misión de la encomienda (cristianización de los indios), se dedicaba a extorsionarlos, dándoles trato bestial, absolutamente extraño a la idea cristiana del hombre, don Juan tenía bien clara la razón de ser y fin principal de su título. Por eso cuando supo la llegada de los agustinos a sus tierras, salió a recibirlos y los albergó en su casa. La obra que ellos podían realizar con esos indios que el rey había puesto a su cuidado, le interesaba tanto, que él mismo, con sus propias manos, colocaba los materiales que iban formando el convento.¹²⁵

Hospital de La Concepción Tiripetío, Mich.

Tiripetío es la obra de dos frailes Diego de Chávez, Juan de San Román y un encomendero. Llegan maestros de México para hacer la traza. Se escoge un sitio sano, defendido de los vientos e inundaciones, y en medio del paisaje escogido va surgiendo el pueblo en una magnífica adecuación de clima, paisaje, elementos naturales y materiales nativos, edificándose todo conforme a un orden jerárquico de valores. El centro lo será la plaza, alrededor de ella aparecerán las instituciones esenciales de la población. "Hacia el medio día el Convento, al oriente el hospital, al norte la escuela de cantores y de muchachos para leer y escribir, al poniente el cementerio con sus capillas donde los niños aprenderán la doctrina." Se trajo el agua del ojo del Güiramba, situado en el que luego se llamó Monte Calvario, y se le hizo llegar a la plaza del pueblo. Allí se repartió en cuatro partes que lo fueron para el convento, el hospital, el encomendero y el pueblo. Los indios se congregaron para formar el poblado, levantando sus casas a la usanza nativa. Los frailes van acrecentando la economía indígena fomentando la agricultura, se inician los cultivos de naranjas, cidras, limones, nogales, albaricoques, membrillos, duraznos y otros frutos, así como el del trigo. Se desarrolla la cría de ganado mayor y menor. El pueblo aprende y perfecciona los oficios mecánicos, tales como la sastreía, herrería, carpintería, tintorería y cerámica.¹²⁶

En poco tiempo aquella informe encomienda se había transformado en el pueblo de San Juan Bautista de Tiripetío, cuyo nombre se dio en memoria de don Juan de Alvarado.¹²⁷ Fue allí en donde, poco después, fray Alonso de la Veracruz erigiría la primera escuela de estudios supe-

¹²⁵ Escobar, *op. cit.*, p. 74-77.

¹²⁶ Escobar, *op. cit.*, p. 144-151.

¹²⁷ *Ibidem*, p. 74-77.

riores que hubo en la Nueva España. Aspecto *sui generis* debe haber presentado aquella población en la que todos sus habitantes se vestían de paño, según la usanza del xvi en España.¹²⁸

Toda la vida del pueblo, como en las organizaciones de don Vasco, se hizo girar alrededor del hospital. Sin embargo, no hicieron los agustinos aquí, ni en ninguna otra parte, hospitales pueblos como los de Santa Fe, pero sí pueblos organizados alrededor de ese eje de sentido social que era el hospital.

Dice el cronista que el convento agustino se erigió junto a la casa de don Juan de Alvarado, y que al donar su residencia para el hospital de los indios, éste quedó junto al primero.¹²⁹ No sabemos si la casa de don Juan fue aprovechada íntegra para el hospital o si se derribó e hizo nueva construcción. Conocemos, sin embargo, que el edificio fue magnífico. Dicen los cronistas que más parecía casa levantada por reyes que hospital para indios. Lo formaba una construcción de dos pisos con sus corredores, sus enormes salas llenas de luz y bien ventiladas, a través de grandes ventanas. Todas las demás oficinas propias de un hospital se hallaban asimismo muy bien acondicionadas. Entre éstas, una de las mejor dispuestas era la botica, que se hallaba provista de toda clase de sustancias para preparar las más variadas recetas. Es importante notar cómo aquí también la medicina que conocían los frailes, empezó a mezclarse con la medicina indígena. Los cronistas agustinos nos hablan, al igual que los franciscanos, de los “inteligentes arbolarios” que eran los indios, y de las muchas enfermedades que se curaban con sus yerbas. Posiblemente en éste como en otros hospitales agustinos había “temascales”, baños de vapor cuyos beneficios curativos estimaban los frailes ampliamente.¹³⁰

Se rodeó al edificio de jardines, y en el patio central, para recreo de los enfermos, se levantó una fuente con hermosos juegos de agua, se hicieron arriates con rosas, naranjos y hierbas salutíferas.¹³¹ Imaginando éste, recordamos al de Miguel de Maniara de Sevilla, en el que aún dan rosas los rosales que “don Juan” plantó y en donde las enfermerías se perfuman con la albahaca, la yerbaluisa y el romero que hay en los arriates.

Fue tal la magnificencia de este edificio, que los cronistas dicen que no había ningún otro que pudiera comparársele, ni aun el gran hospital de Uruapan.

En el terreno económico la institución se hallaba establecida por la dotación que le dio don Juan de Alvarado haciéndola dueña de las minas

¹²⁸ *Ibidem*, p. 144-151.

¹²⁹ *Ibidem*, p. 74-77.

¹³⁰ *Ibidem*, p. 153-162.

¹³¹ *Ibidem*, p. 159.



7. La guatapera en San Lorenzo, Mich.

DR © 2015. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/hospitales/hne_t1.html



de Curucupaseo.¹³² Mas parece que esta dotación la compartía con la iglesia conventual.¹³³ Las minas deben haber sido trabajadas por el pueblo siguiendo el sistema comunal propio de los hospitales, según nos dice Grijalva.¹³⁴ Hay que notar que estas propiedades no duraron mucho tiempo en manos de los agustinos, pues suscitándose escrúpulos de conciencia, el provincial fray Juan de Medina Rincón hizo renuncia de ellas.¹³⁵

Al venir una época de decadencia en la mina, el hospital vivió gracias a la ayuda conventual. Los frailes tenían entonces numerosos bienes, pues el encomendero los había hecho herederos de casi todas sus tierras.

El Patronato del hospital de La Concepción de Tiripetío pertenecía, como fundador, a don Juan de Alvarado, pero él renunció sus derechos en el prior de los agustinos para que fuesen él y sus sucesores patronos perpetuos.¹³⁶

En este hospital, como en la mayoría de los del xvi, además de cuidarse a los enfermos, se daba hospedaje a los peregrinos.

Los enfermos eran atendidos con un especial esmero. Los bienes de fortuna, las ideas médicas, los métodos nativos y europeos, el esfuerzo del pueblo y el suyo propio, todo lo van a conjugar los frailes en una gran organización, para la eficaz vida del hospital. Edificio adecuado, amplias salas, ropa limpia y abundante, botica bien provista, buena alimentación para los enfermos: todo lo tenía. Los servicios médicos los realizaban los propios frailes, ayudados por los médicos indios. Miles de vidas se salvaron gracias a sus cuidados. Por eso dice fray Matías de Escobar, refiriéndose a los agustinos: "nuestros V. padres fueron los médicos de los indios... a ellos y a los franciscanos debe el rey tener hoy tributarios".¹³⁷ Fue tal la importancia de los frailes en las cuestiones médicas de aquellas regiones, que siglos después, cuando los hospitales habían ya desaparecido, los indios seguían acudiendo a los conventos a pedir medicinas para sus males.

El pueblo también hacía su parte. Cada semana entraban de ocho a diez casados con sus esposas, para realizar los trabajos del hospital. No se exceptuaba del servicio a los caciques ni a los justicias. Los días que los semaneros pasaban en la "Casa de María Santísima de la Concepción", que era como denominaban al hospital, eran días de oración y penitencia. Las mujeres se despojaban de sus alhajas y huaraches, y todos sabían que aun "del trato lícito del matrimonio" habían de abstenerse.¹³⁸ Llevaban

¹³² Escobar, *op. cit.*, p. 159.

¹³³ *Ibidem*, p. 74-77.

¹³⁴ Grijalva, *op. cit.*, p. 219.

¹³⁵ Escobar, *op. cit.*, p. 135.

¹³⁶ *Ibidem*, p. 74-77.

¹³⁷ *Ibidem*, p. 160-162.

¹³⁸ Escobar, *op. cit.*, p. 98-105.

una vida de tipo conventual, a toque de campana se reunían en la capilla, allí estudiaban la doctrina rezaban y cantaban. Sus voces resonaban lo mismo al amanecer que a las Aves Marías o a la medianoche. Las horas intermedias las dedicaban a barrer, a hacer las camas y a la especial tarea que el prioste asignaba a cada uno, ya fuese el cuidado de los enfermos, la cocina, lavandería, o bien la realización de labores que producían beneficio económico al hospital.¹³⁹

Los sábados celebraban una misa cantada en honor de la Inmaculada Concepción, titular del hospital. Si había mucha gente para la misa, dice Basalenque, ésta se celebraba en la iglesia del pueblo. Entonces la imagen era llevada en procesión hasta ella. Posiblemente éste fue el origen de la procesión sabatina en todos los hospitales, pues las capillas propias de ellos eran pequeñas.

Hay una cuestión que los autores no dilucidan plenamente, y es la que se refiere a la alimentación de los enfermos.

En numerosas crónicas y diversos documentos se afirma que de los bienes de los hospitales que el pueblo trabajaba, tierras, ganado, etcétera, se satisfacían todas las necesidades y que sólo en los casos en que un hospital, por determinadas circunstancias, estuviese pobre, los semaneros llevaban su comida y la de los enfermos. Al referirse Basalenque al de Tiripetío, dice que esta última era la forma en que se sostenía. Yo creo que esto es verdad, sólo en determinado momento, o sea, cuando las minas de Curucupaseo vinieron a menos y otras rentas mermaron. En los principios la cosa debe haber sido bien diferente, pues don Juan de Alvarado lo dotó de rentas, suficientes para su sustento, y además dio un excedente para que se celebrasen misas por su alma y por las de los indios de su encomienda.¹⁴⁰

Así, el hospital agustiniano de La Concepción de Tiripetío, situado en el centro del pueblo, viviendo del trabajo común, realizando sus servicios bajo ese sistema de responsabilidad social que era el de los semaneros, valiéndose de su estancia allí para hacerlos estudiar y vivir esa vida de alta perfección cristiana, fue la primera piedra de esa obra hospitalaria que en mutua cooperación realizaron los agustinos y don Vasco de Quiroga.

Como rasgo característico y diferencial entre los hospitales franciscanos y los agustinos, tenemos eso mismo que fue la característica evangelizadora de la orden agustiniana. Esto es, el concepto de que el indio era capaz, por sus propias condiciones psicológicas, de llegar a las más elevadas cumbres de la perfección cristiana. No sólo en el terreno de la ascética, sino aun

¹³⁹ Basalenque, *op. cit.*, lib. I, cap. IV, p. 123-124.

¹⁴⁰ Escobar, *op. cit.*, p. 74-77.

en el difícil y peligroso campo de la mística. Al reunirse en los hospitales, turnándose, el pueblo entero va a tener la oportunidad de aprender esa vida de perfección, en la cual aquellos frailes del xvi eran maestros consumados. Como primera condición van a requerir de los indios el desprendimiento del mundo y sus vanidades, luego los van a instruir en la religión; con el cuidado de los enfermos, les enseñarán la convivencia en caridad; con la abstinencia de los lícitos placeres de la carne, el dominio del espíritu sobre la materia, y finalmente, con la oración, que interrumpía el sueño de la noche, el perpetuo homenaje debido al Señor. En las apartadas regiones de la Tierra Caliente, nuestros indios, uniendo sus voces a las de los más selectos cristianos de la tierra, podían decir con el salmista: "por la noche me levantaba para cantar tus alabanzas". En variadas lenguas se pronunciaba el nombre de Dios y en el día y en la noche los indios agradecían la redención.

Hospital de La Concepción. Tacámbaro, Gto.

En 1538, fray Diego de Chávez y fray Juan de San Román salieron hacia Tacámbaro pretendiendo realizar una obra semejante a la de Tiripetío. Contaron allí con la ayuda de otro encomendero, que fue don Cristóbal de Oñate.¹⁴¹ Empezaron por enseñar a los indios las verdades de la fe, luego "la buena política" y en seguida los oficios mecánicos y el cultivo de la tierra. Al mismo tiempo fueron construyendo el convento, iglesia, escuela y "un muy lindo hospital cerca del Convento, calle en medio".¹⁴² Afortunadamente fue así, pues gracias a esto su edificio se salvó de los dos incendios que sufrieron el convento y la iglesia de los frailes.

El hospital tenía su capilla propia que sirvió para suplir a la conventual, mientras se hacían las obras de reedificación,¹⁴³ que duraron muchos años. Aunque no consta su nombre, debe haberse titulado de *La Concepción*, cumpliendo la orden del obispo.

El edificio era de un solo piso; contaba con varias salas dedicadas tanto a los enfermos como a los caminantes, pues también era hospedería.¹⁴⁴

Posiblemente el hospital haya sido reedificado en 1706, año en que fray Francisco Fonseca rehizo Tacámbaro convirtiéndolo en un gran pueblo.¹⁴⁵

En cuanto a organización, tenía la misma del de Tiripetío. En la última década del xviii, cuando el hospital había desaparecido, los indios

¹⁴¹ Escobar, *op. cit.*, p. 282-293.

¹⁴² Basalenque, *op. cit.*, lib. I, cap. vii, p. 172.

¹⁴³ Escobar, *op. cit.*, p. 301.

¹⁴⁴ Basalenque, *op. cit.*, lib. I, cap. iv, p. 120-123.

¹⁴⁵ Escobar, *op. cit.*, p. 282-293.

seguían viendo el viejo edificio como el centro de la vida de su pueblo. Así, continuaban reuniéndose allí “para sus juntas económicas y de gobierno” y un grupo de personas elegidas por ellos vivía allí custodiando la capilla, en la que aún se enseñaba la doctrina.¹⁴⁶

Hospital de La Concepción de Yuriria, Gto.

Fray Diego de Chávez, el genial organizador de Tiripetío, extiende su obra dirigiéndose a Yuririapúndaro en 1550. Allí va también a trazar el pueblo y lo va a organizar con el mismo sentido. Por eso, apenas concluidos convento e iglesia, empezó a levantar “un hospital en el pueblo para alivio de los enfermos y pobres pasajeros”.¹⁴⁷ Naturalmente que la organización y fines del hospital seguían el patrón de Tiripetío.

Hospital de La Concepción de Guango, Mich.

La realización de la obra agustiniana en Guango, se debió a fray Juan de Acosta, en colaboración con el encomendero don Juan de Villaseñor.

Se hicieron grandes proyectos. En 1550 el convento estaba ya fundado y la iglesia muy adelantada. Empero no fue posible realizar todo lo planeado, a causa de una gran peste que diezmo a los indios y por la muerte del buen encomendero. Fray Juan se contentó con terminar el convento, utilizó la sacristía como iglesia, y en seguida empezó a fabricar el hospital, “el cual se labró con todas las piezas necesarias, así para curar a los enfermos como para recibir a los viandantes”.¹⁴⁸ Tenía también una capilla para los fines que ya hemos señalado. El hospital quedaba inmediato al convento, como todos los de su clase, para una mejor atención.

Igual que el anterior, estaba dedicado a los indios. En su capilla se hallaba establecida una cofradía que tenía por titular a La Inmaculada Concepción. Su organización era igual a la de Tiripetío, con semaneros que se ocupaban del servicio. Poseía bienes propios que cuidaba el prioste. En el siglo XVIII aún subsistía con su misma organización, pero sólo de un modo nominal, porque los servicios a los enfermos y a los peregrinos, eran muy relativos. A los enfermos los asistían en sus casas los semaneros, y a los peregrinos se les daba albergue. Sin embargo, es interesante notar cómo el sentido de la obra no se había perdido aún.

¹⁴⁶ AGNM, *Hospitales*, “Testimonio...”, 1792, t. 28, exp. 10.

¹⁴⁷ Escobar, *op. cit.*, p. 566-579.

¹⁴⁸ *Ibidem*, p. 704-708.

Los libros de fundación de este hospital se quemaron, conservándose únicamente los que hubo a partir de 1669. Precisamente por esta pérdida de las primeras fuentes, las autoridades del XVIII atribuyeron esta fundación a Vasco de Quiroga.¹⁴⁹

Hospital de La Concepción de Charo, Mich.

Fray Pedro de San Gerónimo realiza en Charo esa grandiosa obra agustiniana que fue la organización de los pueblos. En la montaña que llamó de San Miguel empezó a levantar el convento y la iglesia, y entre los montes de San Juan y San Bartolomé hizo surgir el pueblo. Para mejor atenderlo lo dividió en cuatro barrios, en los que se levantaron hermosas capillas, y para que los indios tuviesen medios para sustentarse, hizo una equitativa división de tierras.¹⁵⁰ Finalmente, como en todas estas poblaciones modelo, erigió como centro de ella el hospital.¹⁵¹

Aunque todos los hospitales agustinianos tuvieron igual organización, en cada uno de ellos el fundador fue dejando el sello de su propia personalidad. Esto ocurre de manera evidente en Charo. Allí el gobierno del hospital, como en otras partes, estaba formado por un prelado o prioste que se ocupaba de la cuestión religiosa; un quengue, que lo suplía; un procurador o mayordomo, encargado del sustento y bienes del hospital, y finalmente un fiscal que cuidaba el orden. Ahora bien, según lo quiso el fundador, el prelado tenía que ser elegido entre los indios ancianos y más devotos del pueblo. Con esto antepone la piedad a cualquiera otra virtud meramente humana, por ejemplo, cualidades de organización, administración, etcétera. Al fiscal confió de modo especialísimo la vigilancia de los semaneros. Tratando de que éstos aprovecharan su estancia en el hospital, para ejercitarse en las más elevadas virtudes de la vida cristiana, impuso reglas que, como dicen las crónicas, eran más severas que las monásticas. La obra fundamental del fiscal estaba en vigilar y castigar, no diremos faltas graves, que éstas se daban por descontadas, sino “las menos perfectas acciones de aquellos sirvientes” (semaneros).¹⁵²

Los semaneros llegaban al hospital acompañados de un padrino. Su ingreso guardaba una gran semejanza con la ceremonia de entrada a un convento. Iban directamente a la capilla acompañados de un cantor, quien después de decir con ellos solemnemente el credo y otras oraciones, ante

¹⁴⁹ AGNM, *Hospitales*, “Testimonio...”, Huango, 25 de agosto de 1792, t. 28, exp. 10.

¹⁵⁰ Escobar, *op. cit.*, p. 792-793.

¹⁵¹ *Ibidem*, p. 764.

¹⁵² Escobar, *op. cit.*, p. 793.

la imagen de la Concepción, asentaba su nombre en un libro para que fuesen conocidos como hijos de Nuestra Señora. En seguida pasaban al hospital, en donde hacían el servicio hospitalario. Toda la actividad que allí desarrollaban era eminentemente religiosa. A son de campana, se reunían en distintas horas del día y de la noche, en el coro de la iglesia, para estudiar la doctrina y rezar oraciones. Todos los viernes del año tenían disciplina, y en tiempo de cuaresma, lunes, miércoles y viernes. También los trabajos que se realizaban tenían ese sentido. Cuidar a los enfermos no era un frío altruismo, sino una obra de auténtica caridad social. Por eso, cuando iban a la siembra, cuando levantaban las cosechas, cuando las mujeres tejían o llevaban la comida a los peones, iban entonando cantos en honor “de la Señora y Madre de las Misericordias”.¹⁵³

A finales del xviii el hospital había desaparecido, en cuanto tal. Sin embargo, subsistía la capilla dedicada a la Concepción y se la conocía con el título de hospital. El mayordomo y las semaneras (en este tiempo sólo un grupo de mujeres) vivían en las habitaciones contiguas. Ellos se encargaban de las fiestas religiosas y ellas del aseo de la capilla, atavío de imágenes, etcétera. Pero ya no había servicio alguno a los enfermos.

Hay noticias de que muy cerca de Charo, en el barrio de Ozitzio, existió otro hospital semejante. De éste sólo quedaban en el xviii los mismos restos que del primero.¹⁵⁴

Hospitales de La Concepción de Cuitzeo, Gto., Copándaro y Chucándiro, Mich.

En ese próspero año de 1550, el “Venerable” fray Francisco de Villafuerte hacía la fundación de Cuitzeo. Con acertadas ideas organizó el pueblo, dividiéndolo en barrios para poder dirigir más fácilmente en la vida indígena.

Al lado del convento, separado de él un centenar de metros más o menos, se levantó el hospital. En un principio fue sólo de adobes, pero con el tiempo logró hacerse de piedra.¹⁵⁵

Fray Francisco de Villafuerte dio también a la obra hospitalaria una importancia fundamental para la vida del pueblo y la orientó en el mismo sentido que la obra quiroguiana. En cuanto a bienes de fortuna, llegó a convertirlo en uno de los más ricos hospitales, dotándolo de importantes fincas que el pueblo acrecentaba con su trabajo.¹⁵⁶

¹⁵³ *Ibidem*, p. 792-793.

¹⁵⁴ AGNM, *Hospitales*, “Testimonio...”, Charo, 22 de septiembre de 1792, t. 28. exp. 10.

¹⁵⁵ Escobar, *op. cit.*, p. 672.

¹⁵⁶ *Ibidem*, p. 672.

Organizado igual que los anteriores, se distinguía también por el “mucho rezo” que en él había y que lo hacía aparecer como convento de religiosas. Las mujeres, cuando llegaban a prestar sus servicios, se despojaban de las alhajas, privándose también del calzado, para estar con más reverencia.

Pensemos que la razón de esto es que el hospital aparece ante los ojos del indígena como la más importante de las instituciones, tanto por lo que significa en la vida práctica del pueblo, como por la mística que lo envuelve: el hospital “es la casa de María Santísima”, enseñaban los frailes y el indio lo aprendía.

No bastó a fray Francisco de Villafuerte dirigir, organizar, mandar: dejaba su convento y pasaba gran parte del día en las salas del hospital, al lado de los indios enfermos. “Él mismo los curaba, él propio les hacía las camas sin el menor asco a sus inmundicias”.¹⁵⁷

Quizá fue él quien en su enorme interés por el hospital, consiguió que fuese incorporado al Santo Espíritu de Roma, a fin de que gozase de sus grandes privilegios. A ciencia cierta no lo sabemos, pues bien pudo haber sido posteriormente cuando se obtuvo la concesión. El caso es que todavía en el año de 1953, cuando lo visité, se conservaba en la portada de la iglesia el escudo de la doble cruz, que lo vinculaba al archihospital romano.

No se concretó la obra de fray Francisco de Villafuerte a Cuitzeo, la ejerció en las comarcas circundantes y la extendió después a la Tierra Caliente. Del convento de Cuitzeo salieron las fundaciones de los de Copándaro y Chucándiro y las vicarías de Ecuandureo y Santa Ana Moya. Caminó después hacia la costa del Pacífico por la parte que se llamaba la provincia de Zacatula. Su pie iba dejando huella indeleble en la entraña de México. Tepalcatepec, Pintzándaro, Maquili, Pomaro y aun Colima y Caxitlan, sintieron la fuerza que fue capaz de desarrollar su enorme corazón.

Todas las iglesias de la Tierra Caliente, exclama Escobar, fueron obra de sus manos. “Erigió los pueblos, los puso en la policía que ahora tienen y los doctrinó”.¹⁵⁸

Las escuetas palabras del cronista involucran una obra de alcance extraordinario. Nos hacen saber que fray Francisco de Villafuerte fue organizando a todos los indios de Tierra Caliente, según ese sistema social y político cuyo centro radicaba en el hospital.

¿Cuántos hospitales fundó entonces? nos preguntaríamos, y la respuesta más cercana a la verdad sería: cuántos pueblos tiene México en aquellas regiones que caen a las costas del poniente.

¹⁵⁷ *Ibidem*, p. 692.

¹⁵⁸ *Ibidem*, p. 130-131, 686.

Que en todas esas tierras se ocupó con gran interés en la curación de los enfermos, nos lo prueba el título que conquistó: "Esculapio de la tierra caliente".¹⁵⁹

Posiblemente una de las últimas fundaciones del venerable Villafuerte fue la del convento de Pátzcuaro, realizada hacia 1575-76. Ignoramos si allí se prestaron servicios hospitalarios.

Pungarabato, Tuzantla, Cutzamala, Ajuchitlán

Hacia 1550 empieza a desarrollarse la obra de otro de los grandes constructores de esta región, fray Juan Bautista Moya.

Al mismo tiempo que Villafuerte va a ocuparse del poniente, Moya va a dedicarse a la Tierra Caliente que cae sobre las costas del sur, penetrando así al actual estado de Guerrero. Su primera fundación es Pungarabato, va después a Tuzantla, luego a Cutzamala y en seguida a Ajuchitlán.

Tras de esta cadena de conventos va formando sus auxiliares, que son las doctrinas. Éstas las erige en Nucupétaro, Turicato, Cuitzio, Zirándaro y Purungueo. Continúa hasta Acapulco fundando Coaguayutla, Petatlán y Tecpan. Volvió hasta la otra punta, que es La Huacana, y cerca de allí inició otra serie de fundaciones como fueron: Urecho, Santa Clara, Ario y Sinagua.¹⁶⁰

En todas estas regiones edificaba conventos, iglesias y hospitales. Su actividad polifacética lo llevaba a realizar las labores más diversas en favor de los indios. Les predicaba, los confesaba, en las construcciones era el primer albañil; fraile observantísimo, no abandonaba su tiempo de oración. Pero entre todas sus actividades, a la que se dedicaba especialmente, era a la atención de los enfermos. Sí, el mismo fraile que explicaba teología y hacía la mezcla para pegar las piedras de aquellas iglesias, guisaba la comida a los enfermos. A los que eran más impertinentes, les daba los alimentos con sus propias manos, les acariciaba con delicado amor, les lavaba la ropa inmundada, y aún más, arrebatado de ardiente caridad, les besaba las llagas.¹⁶¹

Por ciertas noticias que hay sobre la organización y sentido de algunos de los hospitales fundados por fray Juan Bautista Moya,¹⁶² podemos afirmar que todos fueron formados con la idea base de los hospitales agustinos.

¹⁵⁹ Escobar, *Americana Thebaida*, *op. cit.*, p. 692.

¹⁶⁰ *Ibidem*, p. 126-128.

¹⁶¹ *Ibidem*, p. 467-468.

¹⁶² AGNM, *Hospitales*, "Testimonio...". Guimeo y Zirándaro, 2 de octubre de 1790, t. 28, exp. 10.

Los indios de Zirándaro guardaban en el archivo de su hospital, y “para eterna memoria”, una pintura del fundador.

Hospital de La Concepción de Xacona, Mich.

Fray Jacobo Daciano, O.F.M., había fundado en Xacona una doctrina que por razones que ignoramos había quedado abandonada. Hacia 1555 el provincial de los agustinos fray Jerónimo de San Esteban, la pidió al virrey. Fue enviado a ella fray Sebastián de Trasierra, a quien no gustó la situación del pueblo y decidió mudarlo a orillas del río. Allí lo hizo desde los cimientos, trazó calles y plaza, levantó el convento y dejó la obra de la iglesia comenzada. El padre Trasierra organizó el pueblo al modo agustino erigiendo en él un hospital con la usual capilla propia.¹⁶³ En él se hospedaban peregrinos, además de atenderse a los enfermos.

No sabemos la fecha de erección del hospital, pero la suponemos contemporánea al convento, o sea hacia 1555.

Ucareo, Mich.

También en 1555 se hizo la fundación del convento de Ucareo, obra de ese fraile arquitecto que fue fray Diego de Vertadillo, quien hizo un edificio que fue considerado como modelo de conventos. Completó la obra con la iglesia.¹⁶⁴ Puede suponerse que también se erigiera un hospital, porque sería extraño que sólo allí no se hubieran ocupado los agustinos en erigirlo, cuando en todas partes lo hacían. Sin embargo, ni Grijalva, ni Basalenque, ni Escobar, mencionan hospital al referirse a él.

En la obra hospitalaria que realizó el orden agustino, hay un personaje que tiene gran importancia y que no aparece a primera vista vinculado a ella. Se trata del egregio universitario fray Alonso de la Veracruz.

Hay una serie de circunstancias que nos hacen pensar en la relación de fray Alonso con la obra de los hospitales. En primer lugar, debemos considerar que, siendo un hombre de amplia cultura, conocería la *Utopía* de Moro, o que, por lo menos, le fuesen familiares algunas de las obras de los utopistas del Renacimiento.

De lo escrito por los cronistas tanto agustinos como franciscanos, se deduce claramente la existencia de una gran amistad entre el fraile y el obispo Quiroga, y ¿qué amistad que lo es de verdad, no tiene como fundamento la comprensión? Fácil es suponer que estuviesen de acuerdo en

¹⁶³ Escobar, *op. cit.*, p. 861-872.

¹⁶⁴ Basalenque, *op. cit.*, lib. I, cap. XVI, p. 319.

los conceptos fundamentales, puesto que ambos pertenecían a una misma generación ideológica. Pero había una coincidencia más íntima, que entra ya dentro del terreno de ese mundo sobrenatural, para el cual ambos vivían. Se trata nada menos que de una virtud que fue característica de ambos: la caridad. Sin ella el licenciado Vasco de Quiroga no habría sido nunca *Tata Vasco*. Sin ella fray Alonso habría sido solamente un frío intelectual, que jamás hubiera entendido la obra hospitalaria. Mas los ojos de sus contemporáneos, que bien lo conocieron, ponen sobre su sabiduría su virtud personal, diciendo de él: “como sol que era alumbraba con las letras y concedía con sus rayos de *Charidad Christiana* en amor de Dios, que soles que alumbran y no abrasan, no son soles del cielo, seránlo quando mucho de la tierra”.

Que se entendían bien nos lo confirma el hecho de que cuando Vasco de Quiroga sale de Michoacán, para asistir al Concilio de Trento, deja el cuidado de su obispado en las manos de fray Alonso. Y no hubiera dejado Quiroga el gobierno de su diócesis, a quien no hubiera comprendido su obra máxima: los hospitales. Gobernando el obispado fray Alonso, la obra hospitalaria no se interrumpió, sino que continuó desarrollándose con gran ímpetu.

Hay además una serie de momentos cronológicos que son reveladores. La época en que se funda Yuriria, Cuitzeo, Guango y Charo, con todas sus derivaciones; la época en que Villafuerte y Moya realizan la máxima obra hospitalaria, coincide con el momento en que a la cabeza de la provincia agustiniana del Santo Nombre de Jesús (ya independiente de Castilla) se encuentra fray Alonso de la Veracruz. Nos referimos a sus prioratos de 1550 y 75.

No es fray Alonso el que hace la fundación de los hospitales, como no lo es tampoco un solo fraile quien realiza la obra hospitalaria. Es la provincia, que mandada por un jefe envía a sus hombres a realizar una obra. Pensemos ahora en la importancia que tiene un provincial, cuando su orden se lanza a una empresa, y podremos vislumbrar el papel que desempeñó en aquella época de las grandes fundaciones hospitalarias.

Todos estos elementos nos hacen pensar en la inevitable intervención de fray Alonso de la Veracruz en la obra de los hospitales. Mas por hoy, mientras su figura no haya sido estudiada en toda su polifacética actividad, sólo podemos señalar toda esta serie de coincidencias, a modo de invitante incógnita, para futuras investigaciones.

La obra de todos

Ahora bien, dentro de esta gigantesca obra hospitalaria que obispo y frailes realizaron hay que reflexionar sobre la opinión en que la tuvieron los indígenas, pues sin su anuencia no se hubiera podido realizar.

Inúmeras son las manifestaciones que encontramos sobre la aceptación que le dieron, de la valoración trascendental que a su obra vinculaban, de la promoción que ellos mismos le hicieron, y de sus celosos esfuerzos por conservar al paso de los siglos lo esencial de ella. Existe un documento descubierto y traducido del náhuatl por Miguel León-Portilla, en el que los indios de Xiuhquilpan piden al virrey les conceda su autorización para fundar el hospital. He aquí las partes más significativas de su texto:

Señor nuestro, tú que nos gobiernas... compadécete de nosotros, dignate recibir nuestra palabra de gente vulgar... te pedimos... porque es verdadera nuestra confesión delante del Dueño del cerca y del junto, el dador de la vida de Dios y Nuestra Señora, mujercita Santa María, en todo tiempo recordada. Deseamos que se levante, se haga la casa, el *santo hospital*, aquí en el pueblo de Xiuhquilpan sanc Joan Baptista, que pertenece al pueblo de Zapotitlán. Porque con todo corazón lo deseamos... todos los hombres del pueblo que aquí habitamos nobles, señores, nosotros gentes vulgares y la provincia de Zapotitlán... Que tenga compasión de nosotros tu mandato de señor... se vuelva verdad, *se haga el Santo hospital... porque muchos queremos* nuestra voluntad *que así se haga*. Ayúdanos señor, tú que mandas... tú que gobiernas.¹⁶⁵

Las palabras de los indígenas de Xiuhquilpan son las mismas con que otros muchos pedirán a los virreyes el establecimiento de hospitales en sus pueblos y las dotaciones de tierras para poder sostenerlos bajo ese régimen de acción comunitaria en el que habían surgido. Basta revisar los ramos de Mercedes y Tierras en nuestro Archivo General de la Nación para quedar ampliamente convencidos de ello.

El amor que los naturales tuvieron a sus instituciones lo muestra aún en nuestros días el hecho de que los documentos de fundación de ellas, los guarden celosamente el prioste y demás autoridades indígenas que aún se sigue nombrando en los sitios donde al menos está en pie la capilla del hospital.

Pensemos ahora lo que serían aquellas regiones en esa segunda mitad del xvi. Los agustinos trabajando en la Tierra Caliente, los franciscanos en la sierra y don Vasco en toda la diócesis.

¹⁶⁵ Miguel León-Portilla, Carta en la que los de Xiuhquilpan (Jal.), solicitan la edificación de un hospital (fines del siglo xvi), *Indiana 6*, Gedenkschrift, Walter Lehmann. Teil 1, Gebr. Mann. Verlag, Berlín.

Pueblos, conventos, hospitales, doctrinas, industrias, obras de irrigación, acueductos, iban surgiendo día a día. Ganado mayor y menor empezaba a pastar en aquellos campos, las huertas se enriquecían con los nuevos frutos y nuevo olor tenían los aires, cuando empezaron a florecer los primeros azahares. Era la Nueva España, que se construía en todos los órdenes. Por ella se luchaba también en todos los terrenos. Contra los hombres que querían hacer de la nación una colonia y aun contra la peste, que amenazaba destruir ese elemento fundamental de nuestra nacionalidad: los indios.

Mientras fray Juan Bautista Moya O.S.A., se adentraba en la selva, y los pueblos como por arte de magia brotaban tras las huellas de Villafuerte O.S.A., fray Juan de San Miguel O.F.M., iba a Querétaro, recorría los montes, fundaba Xichu y las márgenes del Río Verde, erigía San Miguel el Grande, en un lugar cercano al que hoy ocupa la población y, ya anciano, regresaba a Uruapan.

Don Vasco, por su parte, recorría una y otra vez las tierras de su obispado, descubriendo para los indios nuevas fuentes de trabajo en las industrias que les establecía, organizando la vida oficial de la iglesia, erigiendo los curatos, alentaba a los misioneros y peleaba por las cuestiones parroquiales y los límites de su diócesis. La visita pastoral no era para él fórmula que hay que llenar, sino la más amada de sus tareas. La entendía en su pleno sentido, él era el pastor y no podía dejar de oír a nadie ni descuidar las necesidades de sus ovejas. Cumpliendo este deber y siendo ya muy anciano, fue a visitar Uruapan. Allí, dice la tradición, volvieron a encontrarse aquellos dos insignes civilizadores. Los mejores años de sus vidas los habían pasado en aquella región, la juventud era ya lejano recuerdo, y la madurez, como un próspero otoño, había llenado de frutos aquellas tierras. Ancianos ya los dos, pero conservando aún ese extraordinario vigor que radica en las almas más que en los cuerpos, el ilustrísimo Vasco de Quiroga y el reverendo fray Juan de San Miguel, se sentaron bajo una encina y tomaron juntos un frugal almuerzo.¹⁶⁶ Salgamos un momento de la realidad, prisión de la historia, e imaginemos los temas de la conversación: los hospitales, las irremediables epidemias que habían destruido pueblos enteros, la habilidad de los indios en sus industrias, la cerámica, la buena laca de sus jícaras, los progresos de la cacharrería de cobre de Santa Clara, los alegres colores de las mantas de Tzintzuntzan, la bondad de aquellas criaturas de Dios, que tan dócilmente habían entrado en las vías del más elevado cristianismo, los extraños casos de aquellos encomenderos que en vez de explotar a los naturales habían dado sus

¹⁶⁶ Fernández, *op. cit.*, p. 27. Este sitio se llamó después Obispo Tirécuaru, que significa lugar donde comió el obispo.

bienes a los agustinos para que levantasen templos y hospitales en que los indios fuesen "bien servidos". Comentarían la ida de fray Alonso de la Veracruz a España, el incendio de aquella iglesia, la muerte de algún fraile, la necesidad de tenerlo todo tan bien organizado, que cuando a ellos les llegase la hora, las ovejas no quedasen desamparadas y los lobos no pudiesen destruirlas.

Una tercera voz interrumpiría con su habitual dulzura el diálogo, para preguntar a Tata Vasco si comería pescado blanco o si le sentarían mejor esos frutos que de allende los mares habían llegado a las huertas de Uruapan. En el horizonte de su conversación aparecería entonces el paisaje de la vieja España: Madrigal de las Altas Torres, cuna de Quiroga; Valladolid, su residencia. El convento de fray Juan... Sobre todos los momentos recordados, uno aparecería con más vigor: aquel en que el fraile aceptó la idea de dejar la paz de su convento español, para venir a misionar en estas tierras, momento semejante a aquel otro en que el licenciado Quiroga cedió ante las instancias de la reina, para venir como oidor a la Nueva España. El recordar las profundidades de donde dimanó en cada uno aquella decisión, los llevaría a encontrarse en un sitio común, en ese gran hoyo "que hizo la cruz cuando fue plantada".¹⁶⁷ Allí era donde se hallaba la razón de sus vidas, el sentido de sus obras. Otra añoranza más fuerte aún que la de su lejana España, heriría entonces sus corazones: la nostalgia dinámica del país desconocido, de la ansiada Jerusalén celestial. Por ganar en ella vida eterna y hacerla ganar a otros, se encontraban ahí, ancianos y fatigados, que ya lo habían dicho las coplas de Manrique:

*El bibir qu'es perdurable
non se gana con estados
mundanales,
ni con vida delectable
donde moran los pecados
infernales*¹⁶⁸

Luego habría un silencio. En él sus obras (pueblos, hospitales, escuelas, industrias, agricultura, ganadería, irrigación, etcétera) y el tiempo formarían un nuevo diálogo, que bien podríamos definir como prolegómeno en la historia de una nación.

El miércoles 14 de marzo de 1565, en la sala llamada de la Convale-

¹⁶⁷ Paul Claudel, *La Anunciación*, traducción de Efraín González Luna, México, Editorial Jus, 1944, p. 64-65.

¹⁶⁸ Jorge Manrique, *Coplas a la muerte de su padre*.

cencia en el hospital de Uruapan, moría el ilustrísimo señor don Vasco de Quiroga, contando noventa y cinco años de vida.¹⁶⁹

Dicen algunos autores que allí mismo también murió fray Juan de San Miguel,¹⁷⁰ otros que en Santa María Tarecuato.¹⁷¹

A don Vasco lo llevaron en hombros sus amados tarascos a Pátzcuaro, en medio del cortejo del cabildo catedralicio. Allí lo inhumaron, después de solemnes honras fúnebres, celebradas en la catedral provisional, que más tarde fue iglesia de la Compañía.¹⁷²

Los frailes fueron muriendo también y sus restos se veneraron en aquellas iglesias conventuales en donde la muerte los sorprendía. Sobre las lápidas de cada uno de estos constructores de México se antoja poner aquello:

*... dió el alma a quien se la dió
(el cual la dió en el cielo
en su gloria),
que haunque la vida perdió,
dexónos harto consuelo
su memoria*

EL FIN

Las obras humanas no permanecen más que en la eternidad; en la tierra, otros hombres las destruyen siempre.

Así éstas como todas las instituciones, tuvieron sus aspectos negativos. Entre éstos lo fueron por ejemplo el abuso de los pipiltin o nobles indígenas, que a finales del siglo xvi utilizaban la preeminencia de los puestos directivos de los hospitales para ejercitar su perdido poder sobre los macehuales, aprovechándose además en beneficio propio de los bienes de estas instituciones. Sobre esto se elevaron quejas ante el rey y en respuesta se ordenó a los priores de los conventos vigilasen que los corregidores y los principales indios no dispusieran cosa alguna en los hospitales sin el parecer de los priores y guardianes.

El problema fue tan serio que algunos frailes llegaron a pensar que los hospitales perdían su sentido y que por tanto no valía la pena conservarlos.

¹⁶⁹ León, *El Ilmo. Señor Don Vasco de Quiroga...*, p. 75, 134.

¹⁷⁰ Fernández, *op. cit.*, p. 62.

¹⁷¹ Juan de Torquemada, O.F.M., *Monarquía Indiana*, 3 v., Madrid, Imprenta de Nicolás Rodríguez Franco, 1723, t. III, p. 506-507.

¹⁷² Miguel León-Portilla, "Las comunidades mesoamericanas ante la institución de los hospitales para los indios", en *Boletín de la Sociedad de Historia de la Filosofía de la Medicina*, México, septiembre 1983, v. VI, núm. 44, p. 193-217.

Cuando Tata Vasco y aquella constelación de misioneros habían desaparecido, las cosas fueron cambiando y aquellas “utopías” empezaron a enfrentarse a elementos externos que no las comprendieron.

Se ha achacado a la Independencia de México el fin de estas obras que España realizó, se ha dicho que fue la Reforma y también se ha afirmado que la culpa la tuvo la Revolución de 1910. Pero todo esto es un error de cronología, como veremos. La cuestión comenzó cuando los agustinos entregaron las doctrinas de Tierra Caliente al obispo don Antonio Morales, y se agudizó conforme se fue quitando a los frailes la administración de los indios, para dejarla en manos del clero secular. Otro siglo, otras gentes con otra mentalidad, eran las que llegaban. En España no se vivía ya ese fervor religioso del XVI, se había ido perdiendo ya esa mística de la conquista, que desplazó de conventos y universidades a centenares de hombres y mujeres, y los lanzó a la empresa evangelizadora de un nuevo mundo.

Fray Alonso de la Veracruz se quejaba en 1572 de que los clérigos que se ponían para enseñar a los indios no conocían las lenguas indígenas.¹⁷³ En los principios la actitud era bajar al nivel del indígena, hablar su lengua, hacer obras todas en su beneficio e inclusive servirlos. Oigamos las palabras de Grijalva para notar el contraste con los siglos posteriores. Los frailes pasan con los indios “la mayor parte del día hechos hospitaleros y médicos, por orden suya se curan, por sus manos comen y siempre les están haciendo compañía con el mismo amor que un padre hiciera a sus hijos”.¹⁷⁴

En el siglo XVII, como dice certeramente Gallegos Rocafull, el interés por lo indígena va pasando a segundo plano: lo que interesaba era el criollo y también, aunque en menor grado, el mestizo.¹⁷⁵

Un siglo después, en el año de 1790, el virrey, segundo conde de Revillagigedo, ordena una investigación en toda la Nueva España, para saber en qué lugar hay hospitales para indios. La respuesta que las autoridades civiles y religiosas dan sobre esta comarca que, como Brujas, debió llamarse la provincia de los hospitales, son desoladoras. La obra de don Vasco, la obra de los agustinos y los franciscanos había sido deshecha. Los párrocos habían convertido *los hospitales en instituciones de servidumbre. Los indios, sus mujeres y sus hijos estaban como esclavizados a ellos.* Las industrias, las tierras de labor, todo lo que los fundadores habían legado

¹⁷³ AGIS, *Audiencia México*, 1090. Cédula dada en San Lorenzo, 1572, c. 7, fol. 53.

¹⁷⁴ Grijalva, *op. cit.*, p. 216-217.

¹⁷⁵ José M. Gallegos Rocafull, *El pensamiento en México en los siglos XVI y XVII*.

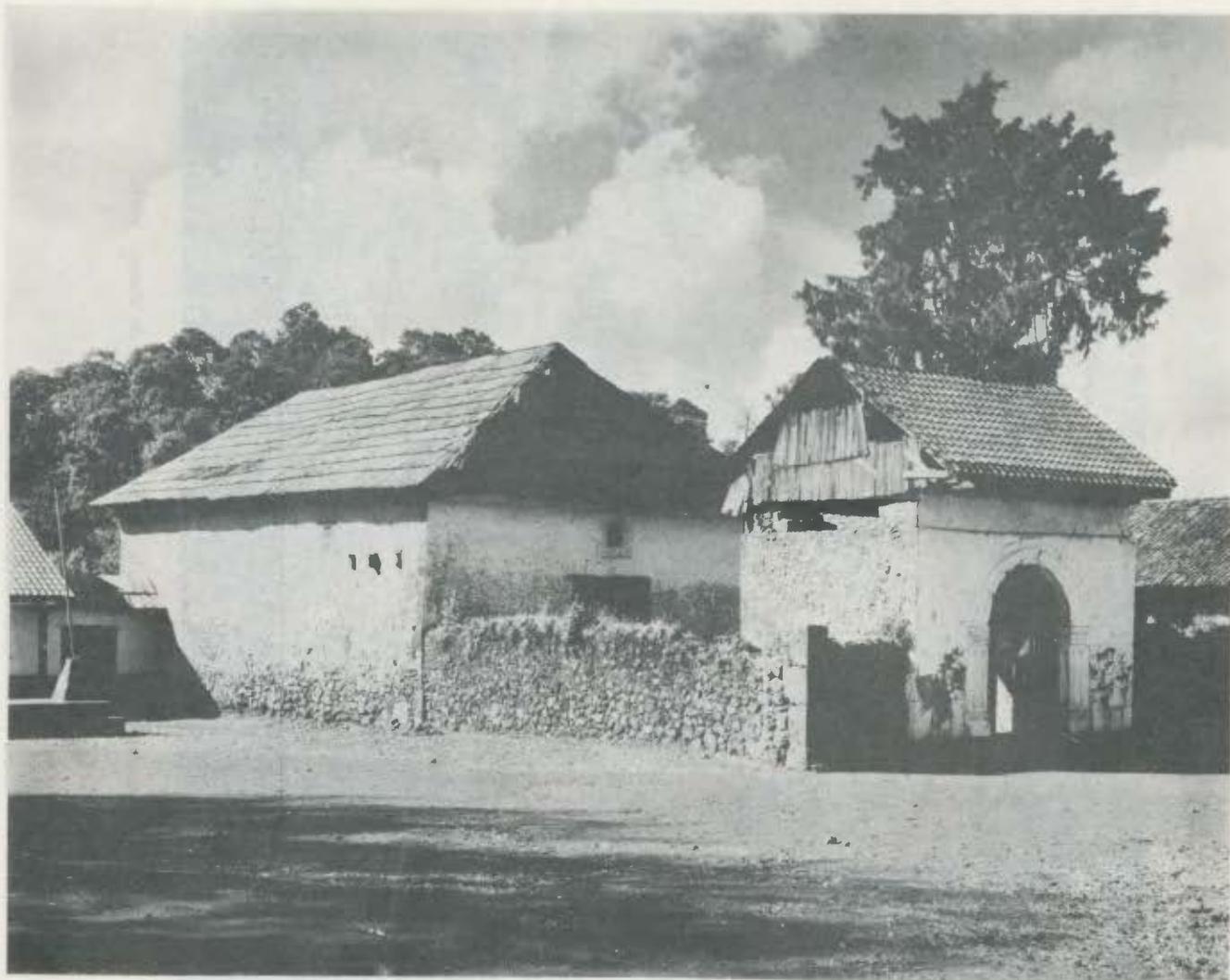
para que trabajado en común por el pueblo fuera para el beneficio y socorro de los mismos indios, se tornaba en su perjuicio. Los naturales tenían que ocuparse alternativamente en hilar, tejer mantas, paños, servilletas y hacer todo lo que los pindepecuarios les asignaban para los curas, lo cual era en cantidad tal, que en muchos casos no les quedaba tiempo para trabajar en beneficio propio. Se exigía a los pueblos un fiscal, un topil, dos mandaderos, un leñero, un caballerango, un acarreador de zacates, una mujer para guisar, otra para lavar, otra para hacer tortillas y a ninguno de estos sirvientes se pagaba salario.¹⁷⁶ Por contraste recordemos que cuando se construyó el hospital de Santa Marta, a todos los obreros se pagaba salario, según podemos comprobarlo hoy, viendo las cuentas en el Archivo Parroquial.

En algunos sitios esa explotación no tenía lugar, porque sencillamente ni autoridades civiles ni religiosas se ocupaban de los hospitales. Se había llegado a olvidarlos, no se sabía ya ni quién los había fundado, ni el objeto que tenían. De instituciones tan importantes como el hospital de Santa Fe de la Laguna, sólo se dice que ya no hay indios en él. Existe sin embargo una situación media, en la que los curas no explotan al indio a través del hospital pero tampoco entienden lo que es la institución en la vida del pueblo, y entonces lo único que tiene importancia para ellos es la cofradía y la capilla. La cosa llega a tal grado, que en los informes se dice que no se sabe por qué se llaman hospitales, pues no son más que capillas de indios.¹⁷⁷

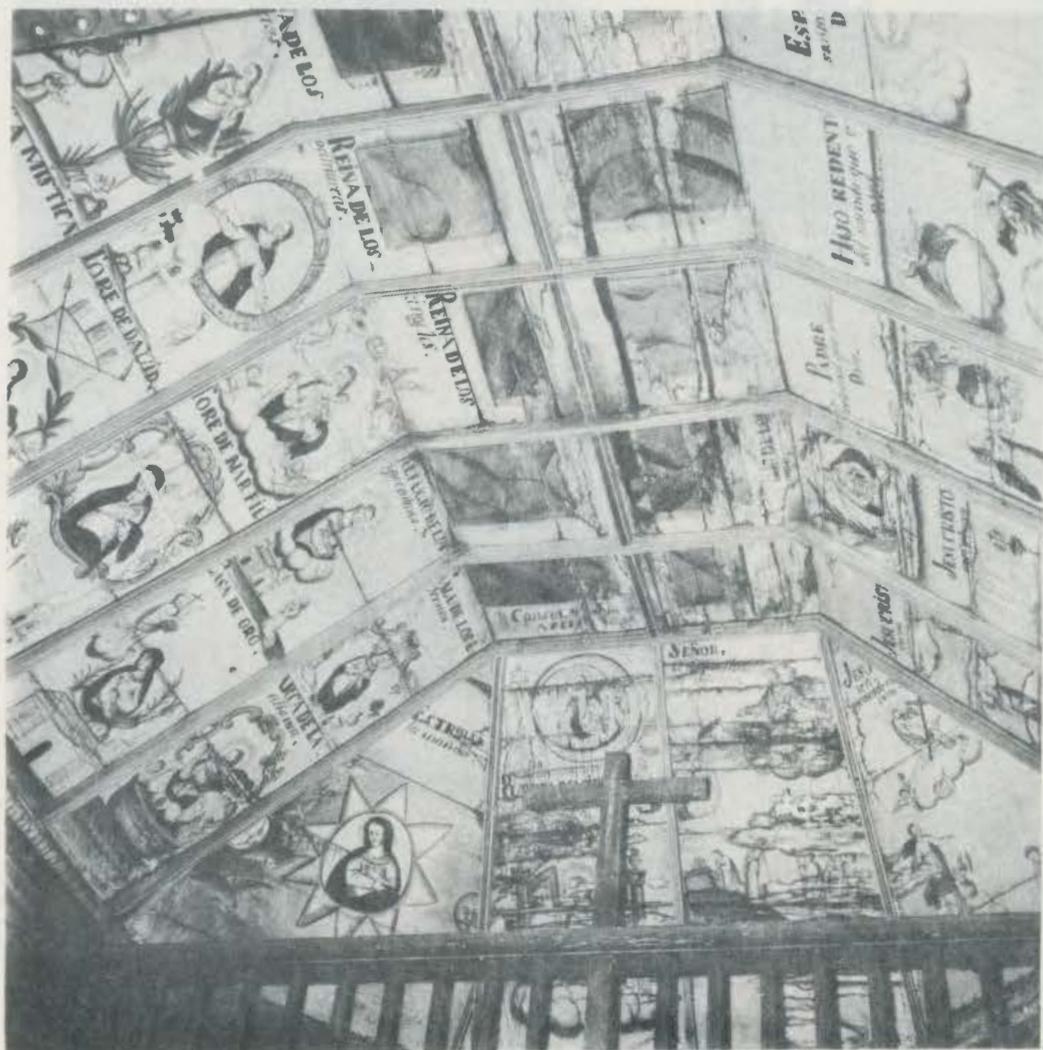
Veamos el otro lado del asunto. Consideremos cuál fue la actitud del indio, ante esas nuevas gentes que iban destruyendo sus hospitales, ante todo aquello que significaba negación del periodo anterior, el indio luchó. Defendió las tierras, las minas, las estancias de ganado, en fin, todo lo que era el patrimonio comunal. No abandonó los edificios, y cuando el tiempo los fue destruyendo, con su trabajo conservó muchos de ellos íntegramente, por ejemplo el de Uruapan, que reconstruyó en su totalidad. Cuando esto no le fue posible, conservó al menos un aposento en el que se refugió. En ese pequeño sitio, el indio, fiel a sus misioneros conservó y conserva hoy en muchos sitios, la organización fundamental del hospital quiroguiano. Allí se siguieron reuniendo para elegir a sus justiciales, al mayordomo, al prioste y a las guananchas. Todo este personal siguió teniendo un objetivo: por una parte, seguir resolviendo sus asuntos "conforme a su gobierno económico" y continuar la parte que llamaríamos religiosa del

¹⁷⁶ AGNM, *Hospitales*, "Testimonio...", Guimeo y Zirándaro, 2 de octubre de 1790, t. 28, exp. 10.

¹⁷⁷ AGNM, *Hospitales*, "Testimonio de lo conducente a Hospitales..." (Véanse los diferentes informes al respecto contenidos en este expediente), t. 28, exp. 10.



DR © 2015. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.inh.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/hospitales/lne_t1.html
9. Entrada a la capilla y guatapera de Zacán, Mich.



10. Artesonado policromo en la capilla del Hospital de Zacán, Mich.

hospital, esto es, lo referente a las capillas y las cofradías. Éstas no se destruyeron con los hospitales propiamente dichos, pues cualquier fraile, clérigo o autoridad podía entender lo que era un templo y lo que era una cofradía. En pie aún y perfectamente bien conservadas existen muchísimas capillas, aunque a nosotros, que conocemos su historia, nos parezcan solamente restos de los hospitales.

Los semaneros siguieron por muchos años dando hospedaje a los peregrinos, pagando los alimentos de su exiguo peculio. La atención a los enfermos se procuraba cumplir, llevando auxilios a domicilio. En las capillas que las guananchas cuidaban celosamente, los indios siguieron estudiando la doctrina.

Los sábados los pueblos continuaron despertando con el tañido de la campana del hospital, que les anunciaba la llegada de la hora de alabar a Nuestra Señora. Las procesiones, las misas sabatinas, los cantos siguieron y siguen aún en nuestros días, en muchas partes.

Las fiestas de la Purísima Concepción que Michoacán entero continúa celebrando, cuando se ha conocido lo que fueron antes, parecen, más que un recuerdo glorioso y una riqueza folklórica, un índice de fuego que el indio levanta contra esa civilización occidental, que si bien un día fue capaz de abrirle puertas, no ha sabido después conducirlo por ellas.

HOSPITALES COMPRENDIDOS EN CADA ESTADO

COLIMA (COL.)

1. Hospital de la Concepción, Cajitlán.
2. Hospital de la Concepción, Comala
3. Hospital de la Concepción, Ixtlahuacán
4. Hospital de la Concepción, Juchitán (Suchitlán)
5. Hospital de la Concepción, Juluapan
6. Hospital de la Concepción, Quizalapa (Quizalapa)
7. Hospital de la Concepción, San Francisco Almoloyan (Villa Álvarez)
8. Hospital de la Concepción, Tecomán
9. Hospital de la Concepción, Zacualpa (Zacualpan)
10. Hospital de la Concepción, Acautlán. *No se localizó*
11. Hospital de la Concepción, Xolotlán

DISTRITO FEDERAL (D.F.)

NOTA: El número 1 representa a todos los hospitales ubicados en el centro de la ciudad.

1. Hospital de la Limpia Concepción de Nuestra Señora, actual Delegación Cuauhtémoc
Hospital de Nuestra Señora de los Desamparados actual Delegación Cuauhtémoc
Hospital Infantil Franciscano, actual Delegación Cuauhtémoc
Hospital Real del Amor de Dios, actual Delegación Cuauhtémoc
Hospital de San Hipólito, actual Delegación Cuauhtémoc
Hospital Real de San Lázaro. *No se localizó*
- 1a. Hospital de San Lázaro, actual Delegación Venustiano Carranza
- 1b. Hospital de Nuestra Señora de Monserrat, actual Delegación Miguel Hidalgo.
2. Hospital de la Concepción, Xochimilco
3. Hospital de Santa Fe, Tacubaya, Delegación Álvaro Obregón

GUANAJUATO (GTO.)

NOTA: Los puntos donde aparecen dos o más números corresponden a hospitales ubicados dentro de un mismo curato.

1. Hospital Real de Naturales, Acámbaro
2. Hospital de la Concepción, Acámbaro
3. Hospital de la Concepción, Barahona (Salamanca)
4. Hospital de la Concepción, Irapuato
5. Hospital de la Concepción, Yuriria
6. Hospital de los indios mazahuas, Guanajuato
7. Hospital de los indios mexicanos, Guanajuato
8. Hospital de los indios otomíes, Guanajuato
9. Hospital de los indios tarascos, Guanajuato

HIDALGO (HGO.)

1. Hospital de la Concepción, Tepeapulco

JALISCO (JAL.)

NOTA: El punto en donde aparecen dos números corresponde a hospitales ubicados dentro del mismo curato.

1. Hospital de la Concepción, Acaulán (Acatlán)
2. Hospital de la Concepción, Ahualulco (de Mercado)
3. Hospital de la Concepción, Axixic (Ajijic)
4. Hospital de la Concepción, Etzatlán
5. Hospital de la Santa Veracruz, Guadalajara
6. Hospital Real de San Miguel de Belem, Guadalajara
7. Hospital de la Concepción, Xilotlán (Jilotlán de los Dolores)
8. Hospital de Temalcapulin. *No se localizó*
9. Hospital de Zapotlán
10. Hospital de Zacoalco
11. Hospital de Tetlán
12. Hospital de Taximaroa. *No se localizó*
13. Hospital de Cocula
14. Hospital de Teocaltiche
15. Hospital de San Juan de Ocotán. *No se localizó*
16. Hospital de Tlajomulco

MÉXICO (MÉX.)

1. Hospital de la Concepción, Texcoco
2. Hospital de la Concepción, Ixtlahuacán (Ixtlahuaca)
3. Hospital de Chapa
4. Hospital de Lerma
5. Hospital de Zumpango de la Laguna
6. Hospital de la Concepción, San Juan Teotihuacán
7. Hospital de Huehuetoca
8. Hospital de Xilotepec
9. Hospital de Xiquipilco
10. Hospital de Atlacomulco
11. Hospital de Xocotitlán
12. Hospital de la Concepción, Tlalmanalco

MICHOACÁN (MICH.)

NOTA: Los puntos en donde aparecen dos o más números corresponden a hospitales ubicados dentro de un mismo curato.

1. Hospital de la Concepción, Agamacutiro (Angamacutiro)
2. Hospital de la Concepción, Angagua (Angahuán)
3. Hospital de la Concepción, Ario (Ario de Rosales)
4. Hospital de la Concepción, Coahuaya

5. Hospital de la Concepción, Cocupao (Quiroga)
6. Hospital de la Concepción, Cuitzeo (Cuitzeo del Porvenir)
7. Hospital de la Concepción, Copándaro
8. Hospital de la Concepción, Cuitzio
9. Hospital de la Concepción, Charo
10. Hospital de la Concepción, Chucándiro
11. Hospital de la Concepción, Erongaricuario
12. Hospital de la Concepción, Guanaxo, Pátzcuaro
13. Hospital de la Concepción, Guango (Huango). *No se localizó*
14. Hospitales de la Concepción, Huaniqueo
15. Hospitales de la Concepción, Huetamo
16. Hospitales de la Concepción, Indaparapeo
17. Hospital de la Concepción, Jacona
18. Hospital de la Concepción, Jesús Huiramba Tiripitío
19. Hospital de la Concepción, Jiquilpan (Jiquilpan de Juárez)
20. Hospital de la Concepción, Maravatío el Grande
21. Hospital de la Concepción, Nocupétaro
22. Hospital de la Concepción, Ozitzio (Tzitzio)
23. Hospital de la Concepción, Paracho
24. Hospital de Nuestra Señora de la Concepción y Santa Marta, Pátzcuaro
25. Hospital de la Concepción, Pintzándaro (Pizándaro Viejo)
26. Hospitales de la Concepción, Platanal (Carácuaro)
27. Hospital de la Concepción, Pomaró
28. Hospital de la Concepción, Pungarabato ubicado en el actual estado de Guerrero
29. Hospital de la Concepción, Purungueo
30. Hospitales de la Concepción, Reyes
31. Hospital de la Concepción, San Bartolomé Guitareo (San Bartolo Cuitareo)
32. Hospital de la Concepción, San Felipe Zitácuaro
33. Hospital de la Concepción, San Francisco Etácuaro (Tiripitío)
34. Hospital de la Concepción, San Francisco Zitácuaro
35. Hospital de la Concepción, San José Taximaroa
36. Hospital de la Concepción, San Juan Bautista, Maravatío
37. Hospital de la Concepción, San Juan Zitácuaro
38. Hospital de la Concepción, San Lorenzo Turéndaro (Taximaroa)
39. Hospital de la Concepción, San Luis Gurunpero
40. Hospital de la Concepción, San Marcos Turundeo, Tuxpan
41. Hospital de la Concepción, San Mateo Zitácuaro
42. Hospital de la Concepción, San Matías Cataragua
43. Hospital de la Concepción, San Nicolás Acuitzio (Tiripitío)
44. Hospital de la Concepción, San Pedro Catarácuaro
45. Hospital de la Concepción, San Pedro Tungareo (Maravatío)
46. Hospital de la Concepción, San Salvador Atécuaro (Tiripitío)
47. Hospital de la Concepción, San Sebastián Chapatuato
48. Hospital de la Concepción, Santa Clara del Cobre (Villa Escalante)
49. Hospital de Santa Fe de la Laguna, Santa Fe
50. Hospital de la Concepción, Santa Isabel Zitácuaro
51. Hospital de la Concepción, Santa Marta Jungapeo, Tuxpan
52. Hospital de la Concepción, Santiago Tuxpan
53. Hospital de la Concepción, Santiago Undameo
54. Hospital de la Concepción, Sinagua
55. Hospital de la Concepción, Tecámbaro
56. Hospital de la Concepción, Terécuato
57. Hospitales Reales de la Concepción, Tarentan (Tarentan)
58. Hospital de la Concepción, Taximaroa (Ciudad Hidalgo)
59. Hospital de la Concepción, Tepalcatepec
60. Hospital de la Concepción, Tiripitío
61. Hospital de la Concepción, Tupátaro
62. Hospital de la Concepción, Turicato
63. Hospital de la Concepción, Tuzantla
64. Hospital Real de Santa Fe, Tzintzuntzan
65. Hospital de la Concepción, Tzirumútar (Zurumútar)
66. Hospital de la Concepción, Ucareo
67. Hospital de la Concepción, Urecho (Nuevo Urecho)
68. Hospital Real de la Concepción, Uruapan
69. Hospital de la Concepción, Zamora
70. Hospital de la Concepción, Zinapécuaro
71. Hospital de la Concepción, Maquili. *No se localizó*
72. Hospital Real del Nombre de Jesús, Morelia
73. Hospital de la Concepción, Xarácuaro
74. Hospital de la Concepción, Cheranástico. *No se localizó*
75. Hospital de la Concepción, Cherán
76. Hospital de la Concepción, Sevina
77. Hospital de la Concepción, Nurío
78. Hospital de la Concepción, Zacán
79. Hospital de la Concepción, Pomacuaran

MORELOS (MOR.)

1. Hospital de Santa Cruz, Oaxtepec
2. Hospital de la Concepción, Cuernavaca

3. Hospital de Yecapixtla
4. Hospital de Tepoztlán

PUEBLA (PUEB.)

NOTA: El punto donde aparecen 3 números corresponden a hospitales localizados en un mismo curato.

1. Hospital de la Concepción, Atlixco
2. Hospital de San Juan de Letrán, Puebla
3. Hospital Real de San Pedro, Puebla
4. Hospital de Tepeaca
5. Hospital de Tecamachalco
6. Hospital de Cuatinchán
7. Hospital de Cachula. *No se localizó*
8. Hospital de Santiago de Tecali
9. Hospital de Real de la Concepción de Acatzingo
10. Hospital de Tepeji de la Seda
11. Hospital de San Pedro, Cholula
12. Hospital de San Sebastián, Chiatla
13. Hospital de San Pablo, Puebla

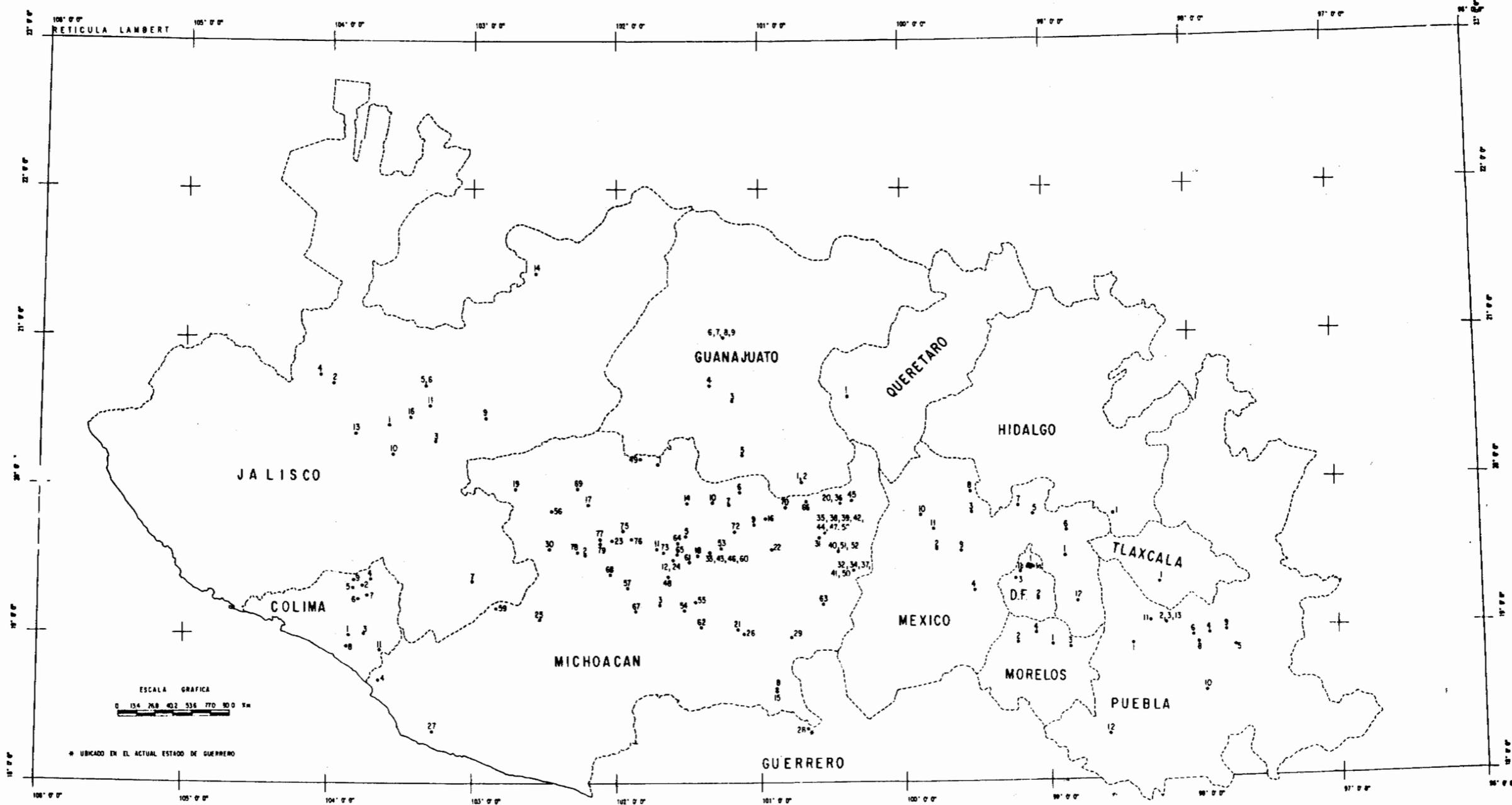
QUERÉTARO (QRO.)

1. Hospital Real de la Concepción, Querétaro

TLAXCALA (TLAX.)

1. Hospital de la Encarnación, Tlaxcala

HOSPITALES DE LA NUEVA ESPAÑA FUNDADOS EN EL SIGLO XVI



AUTORAS: MARY ANTONIETA DEL VALLE ANGELES IRMA ESCAMILLA HERRERA

INSTITUTO DE GEOGRAFIA, UNAM.